ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

CONTRATO N° 6299/2015

Licitación Pública Nacional ANDE N° 1009/2015

ID - 290019

Adecuación de Red de Media y Baja Tensión a Protegida y Preensamblada en los Alimentadores de los Centros de Distribución Lambaré, San Miguel, Barrio Parque y Republicano, en Distritos de Asunción y del Departamento Central

CONTRATISTA: YPOA INGENIERIA S.A.

Lote 3

2015

Contrato N° 6299/2015

Entre la Administración Nacional de Electricidad - ANDE, entidad autárquica, regida por Ley N° 966/64, representada en este acto por su Presidente, Ing. Víctor Raúl Romero Solís, con Cédula de Identidad Civil N° 658.632, nombrado en el cargo por Decreto del Poder Ejecutivo N° 44 de fecha 19 de Agosto de 2013, con domicilio legal y especial en la Avenida España N° 1268 de la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en lo sucesivo denominada "LA CONTRATANTE", por una parte, y, por la otra, la firma Ypoa Ingeniería S.A., domiciliado en Avda. 1° de Marzo N ° 619 c/Francisco Weisner, Lambaré, República del Paraguay, representada para este acto por el Ing. Eduardo Sanchez S., con Cédula de Identidad N° 411.025, según Poder Especial otorgado por dicha firma, denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El Presente Contrato tiene por Objeto establecer las obligaciones que asumen la Contratante y el Contratista, con relación a la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1009/2015 para la "Adecuación de Red de Media y Baja Tensión a Protegida y Preensamblada en el Alimentador del Centro de Distribución Lambaré", detallados en la Sección III – Alcance de las Obras, Lote Lote 3 (LAM 14 - LAM 15), que serán realizadas de acuerdo a los documentos del Contrato.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) Pliego de Bases y Condiciones;
(c) Condiciones Especiales del Contrato (CEC);
(d) Documentación técnica que contiene la descripción de las obras y las Especificaciones Técnicas incluyendo la lista de cantidades preparada por la Contratante;
(e) Planos, memorias de cálculo, especificaciones de perforaciones necesarias, o resultados de perforaciones ejecutadas y documentación geotécnica (si así se especifica en las CEC)
(f) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) estándar publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas.
(g) Las Condiciones Generales del Contrato (CGC) estándar publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas.
(h) La Oferta y la lista de cómputo métrico;
(i) El desglose y los análisis de los precios unitarios (Cuando se citen como documentos contractuales en las CEC)
(j) Reglamentos o normas técnicas generales aplicables a los tipos de trabajos objeto del Contrato y otros documentos similares referidos en las CEC.
(k) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(l) Adendas 1 y 2.

Ypoa Ingeniería S.A.

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

Lic. AMADO DÍAZ MARECO
P/ Secretario General

Los Documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, inciso a) de la Ley N° 2051).

3.1 El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato será cubierto con fondos del rubro 20201.521 – 01 – 30 – 001 – 2015/13818, del Presupuesto de Inversiones Energéticas del presente ejercicio financiero, con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 403/2015 de fecha 29 de mayo de 2015, cuya diferencia presupuestaria será cubierto con la modalidad Plurianual, y estará sujeta a la aprobación del Presupuesto correspondiente al año 2016.

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código N° 290019.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, inciso b) de la Ley N° 2051)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional ANDE N° 1009/2015, convocado por ANDE, según Resolución P/CP/N° 3359/2015. La adjudicación fue realizada por Resolución P/CP/N° 3477/2015.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El Plazo de Vigencia del Contrato es desde la Suscripción del mismo hasta el Cumplimiento Total de las Obligaciones con el Otorgamiento del Acta de Recepción Definitiva de las Obras.

5.2 La validez de la contratación inherente al año 2016 quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37, inciso c) de la Ley N° 2051)

El precio del contrato, determinado en base a las cantidades y precios establecidos en la Lista de Precios es de:

Lote 3 (LAM 14 - LAM 15): Adecuación de Red de Media y Baja Tensión a Protegida y Preensamblada en el Alimentador del Centro de Distribución Lambaré, por un monto total de G 854.306.872 (ochocientos cincuenta y cuatro millones trescientos seis mil ochocientos setenta y dos guaraníes), IVA incluido.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 Inciso d) de la Ley N° 2051).

El Plazo de Ejecución de las Obras se indica en la Sección III. Alcance de las Obras conforme al Cronograma de Obras adjunto.

El Contratista está obligado a presentar las correspondientes Garantías y el pedido de Anticipo en el plazo indicado en la Cláusula 15.4.1 de las **CEC.**

Ypoa Ingeniería S.A.

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
MD/OD

Lic. AMADO DÍAZ MARECO
P/ Secretario General

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 Inciso e) de la Ley N° 2051).

El Programa de Ejecución de los Trabajos es el establecido en la Oferta conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 Inciso f) de la Ley N° 2051).

El Porcentaje, Número y Fechas de Entrega de Anticipos y Amortizaciones son los determinados en las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL ANTICIPO Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 Inciso g) de la Ley N° 2051).

El Contratista presentará una Garantía de Cumplimiento de Contrato por el diez por ciento (10%) del monto total del Contrato, y una Garantía de Anticipo por el cien por ciento (100%) del monto total anticipado

11. MULTAS (Art. 37 Inciso i) de la Ley N° 2051).

Las Multas por Atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 Inciso j) de la Ley N° 2051).

Lote 3 (LAM 14 - LAM 15): Adecuación de Red de Media y Baja Tensión a Protegida y Preensamblada en el Alimentador del Centro de Distribución Lambaré.

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 Inciso k) de la Ley N° 2051).

Las Causales y el Procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

Ypoa Ingeniería S.A.

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

Lic. AMADO DIAZ MARECO
P/ Secretario General

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 Inciso l) de la Ley N° 2051).

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

16. UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO: Departamento de Supervisión de Obras de Distribución.

En testimonio de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares, de 4 (cuatro) páginas cada uno y anexos, de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, en fecha 22 SET. 2015

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Ing. VICTOR ROMERO SOLIS
Presidente

Eduardo Sanchez S.
C.I. N° 411.025
Ypoa Ingeniería S.A.
RUC N° 80019094-7

Ypoa Ingeniería S.A.

Lic. AMADO DÍAZ MARECO
P/ Secretario General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

Ing. Aniano Esquivel
Dirección de Distribución

YPOA INGENIERIA S.A.
PROYECTOS Y MONTAJES ELECTROMECANICOS
ELECTRONICA - TELECOMUNICACIONES
Avda. 1º de Marzo 619 c/ Francisco Weisner
Teléf.: (595-21) 905 284 - (595-21) 906 500 - Fax: 312 143
E-mail: ypoaingenieria@gmail.com
Lambaré - Paraguay

0000001

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Lic. Edmelinda E. Fernández F.
Auditor

FORMULARIO Nº 1

Formulario de Oferta

Fecha: 20 de julio del 2.015.-

LPN No.: 1009/2015

A: **Administración Nacional de Electricidad (ANDE)**

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

a) *Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a los Documentos de Licitación, incluyendo las* ***Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC)*** *estándar aprobadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, disponibles en el Sistema de Información de las Contrataciones, las adendas y Aclaraciones públicas;*

b) *Hemos examinado los sitios de las obras y nos hemos enterado de las condiciones allí existentes en lo que respecta a la construcción de las obras. Hemos estudiado detenidamente los planos, requisitos de las obras y demás documentos relativos a la Licitación y nos hallamos satisfecho del conocimiento adquirido con relación a la obra a realizar en caso de resultar adjudicado, renunciando en consecuencia a cualquier reclamo posterior, aduciendo desconocimiento del lugar o de las características del terreno donde se efectuará el trabajo;*

c) *Nuestra firma no está comprendida en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado en general y con esta Convocante en particular, establecidas en al artículo 40 de la Ley Nº 2051/03.*

d) *Nos abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudieran otorgamos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.*

e) *Asumimos el compromiso de comunicar por medios fehacientes a la Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.*

f) *Declaramos que hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de los mismos, incluso de aquellos gestionados por terceros para nosotros y autorizamos a la Convocante a confirmar la información por nosotros suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.*

g) *Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la subcláusula 17.1 de los Datos de la Licitación (DDL), contado a partir de la fecha límite fijada para la presentación de ofertas, y de conformidad con los demás Documentos de la Licitación. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período;*

h) *Entendemos que esta oferta, junto con su aceptación por escrito que se encuentra incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual, hasta la preparación y ejecución del Contrato formal;*

i) *Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierta la licitación y rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del Contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.*

j) *En las condiciones requeridas en los documentos de este procedimiento de Licitación Pública Nacional, ofrecemos realizar los trabajos cuya descripción y precios unitarios y totales, incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran, se indican en la planilla siguiente:*

Firma: .....

Ypoa Ingeniería S.A.

Nombre: Eduardo Sanchez S.

En calidad de Presidente y Representante

Secretaría General

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de YPOA INGENIERIA S.A.

El día 20 del mes de julio del año 2015

Ypoa Ingeniería S.A.

Ing. Alcibiades Centero Silvera
DDIOD

6

ANDE	ADECUACIÓN DE RED DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN A PROTEGIDA Y PREENSAMBLADA EN LOS ALIMENTADORES DE LOS CENTROS DE DISTRIBUCIÓN LAMBARÉ, SAN MIGUEL, BARRIO PARQUE Y REPUBLICANO, EN LOS DISTRITOS DE ASUNCIÓN Y DEL DEPARTAMENTO CENTRAL	Lote 3: LAM 14 - 15 Fecha: 20/07/2.015 LPN Nº 1009 / 2015

PRECIO DE EJECUCION DE TRABAJO M.T. - Cód. Catálogo 72102201-010

LAM 14 | **PLANO Nº : 41.305;** | **Láminas 1 / 5 a 5 / 5;** | **Presupuesto Nº 175.994 / 0 / 9**

Item	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario en Guaraníes (I.V.A incluido)	Precio Total en Guaraníes (I.V.A incluido)
1	Excavación, erección y cimentación reforzada tipo II, poste de Hº Aº de 9 m 500 kgf. Todo tipo de terreno. (*)	Un.	8	724.720	5.797.760
2	Excavación, erección y cimentación reforzada tipo II, poste de Hº Aº de 12 m 800 kgf. Todo tipo de terreno. (*)	Un.	41	1.756.907	72.033.187
3	Excavación, erección y cimentación reforzada tipo II, poste de Hº Aº de 12 m 500 kgf. Todo tipo de terreno. (*)	Un.	24	1.464.087	35.138.088
4	Excavación, erección y cimentación reforzada tipo II, poste de Hº Aº de 12 m 300 kgf. Todo tipo de terreno. (*)	Un.	110	1.277.523	140.527.530
5	Aplomado de sostén MT existente inclinado de todo tipo. (*)	Un.	1	420.556	420.556
6	Construcción de zócalo p/ sostén de Acero hexagonal (***)	Un.	1	267.882	267.882
7	Montaje de estructura MT tipo EPMT1 - Pasante.	Un.	139	28.037	3.897.143
8	Montaje de estructura MT tipo EPMT2.	Un.	19	42.990	816.810
9	Montaje de estructura MT tipo EPMT3.	Un.	2	46.728	93.456
10	Montaje de estructura MT tipo EPMT4.	Un.	3	85.980	257.940
11	Montaje de estructura MT tipo EPMT5.	Un.	14	130.839	1.831.746
12	Montaje de estructura MT tipo EPMT6.	Un.	4	87.226	348.904
13	Montaje de estructura MT tipo EPMT7.	Un.	7	46.728	327.096
14	Montaje de estructura MT tipo EPMT8.	Un.	4	43.614	174.456
15	Montaje de estructura MT tipo EPMT1 R - Pasante con doble amarre del cabo mensajero.	Un.	8	41.433	331.464
16	Montaje de estructura MT tipo EPMT11 - Transición con seccionadores y descargadores.	Un.	5	164.796	823.980
17	Montaje de estructura MT tipo EPMT12 - Transición.	Un.	3	73.496	220.488
18	Montaje de estructura MT tipo EPMTED - Separadores.	Un.	531	2.492	1.323.252
19	Montaje de estructura MT tipo EPSLT 1-6 - Seccionadores de Línea y descargadores.	Un.	10	164.796	1.647.960
20	Montaje de estructura MT tipo EPMT1 A - Pasante con brazo antibalanceo.	Un.	53	30.529	1.618.037
21	Montaje de estructura MT tipo EPMT5 A - Terminal con crucetas.	Un.	2	160.433	320.866
22	Montaje de estructura MT tipo EPSFT D - Seccionadores fusibles y descargadores.	Un.	1	82.866	82.866
23	Adecuación alimentación de PD. Esctructura PD. Exist.	Un.	45	46.728	2.102.760
24	Tendido y retención de 3 conductores protegidos de fases MT de 185mm2 (Incluye el flechado). (**)	m.	7.070	14.851	104.996.570
25	Tendido y retención de cabo de acero mensajero (incluye el flechado.)(**)	m.	7.070	623	4.404.610
26	Montaje de una estructura de M.T. p/ lineas aéreas trifásicas tipo 1 y 8.	Un.	5	41.433	207.165
27	Montaje de una estructura de M.T. p/ lineas aéreas trifásicas tipo 4.	Un.	1	124.609	124.609
28	Montaje de una estructura de M.T. p/ lineas aéreas trifásicas tipos 2, 3, 5, 6 y 7.	Un.	4	82.834	331.336
29	Montaje de una estructura de M.T. tipo SFTHº 1 - SLTHº 1	Un.	11	68.534	753.874
30	Retiro y recolocación de PD aéreo trifasico de hasta 100 KVA, completo.	Un.	3	1.072.500	3.217.500
31	Montaje de rienda aérea para MT, tipo RMA 2.	Un.	6	249.218	1.495.308
	Subtotal 1				**385.935.199**
					Hoja 1 / 5

OBSERVACIONES:
(*) Incluye materiales para la cimentación y restitución de vereda; conexiones, ataduras, reubicación y prensado de todo tipo de acometidas de M.T. y B.T. a nuevo sostén y reflechados de conductores M.T. y B.T. afectados.
(**) Incluye poda de árboles, colocación de todo tipo de preformados, ataduras, conexiones, retiro y reposición de Alumbrado Público, de acometidas de M.T. y B.T. de todo tipo existentes.

1- Deberá preverse eventuales trabajos con líneas vivas, cuando el servicio así lo requiera. Será pagado por el Contratista a la ANDE una indemnización equivalente al doble del costo de la energía no facturada por atrasos en la reposición del servicio de aquellos trabajos programados con cortes de tensión, el monto resultante podrá ser descontado de la facturación mensual o del Fondo de Reparo.

2- Correrán por cuenta y cargo del Contratista la mano de obra, las instalaciones, los materiales, los equipos y todos demás elementos y/o gastos necesarios para la ejecución de obras provisionales tendientes a garantizar todas las obligaciones del Contratista y la ejecución cabal y completa de todas las prestaciones y trabajos solicitados en virtud a este Contrato. En especial la colocación de estructuras provisorias que garanticen la continuidad del servicio hasta la conclusión de la nueva línea de distribución.

3- En la puesta a tierra (MT y BT) se preve el montaje de jabalinas con la conexión exotérmica del conductor de CU a la jabalina. Queda a cargo y cuenta del contratista la provisión del kit para el conexionado.

Ypoa Ingeniería S.A.

Ypoa Ingeniería S.A.

Lic. Ermelinda E. Fernández F.

p/ Secretaría General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
PD/OD

ANDE	ADECUACIÓN DE RED DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN A PROTEGIDA Y PREENSAMBLADA EN LOS ALIMENTADORES DE LOS CENTROS DE DISTRIBUCIÓN LAMBARÉ, SAN MIGUEL, BARRIO PARQUE Y REPUBLICANO, EN LOS DISTRITOS DE ASUNCIÓN Y DEL DEPARTAMENTO CENTRAL	Lote 3: LAM 14 - 15 Fecha: 20/07/2.015 LPN Nº 1009 / 2015

PRECIO DE EJECUCION DE TRABAJO - M.T. SUBTERRANEO - Cód. Catálogo 72102201-010

LAM 14 | **PLANO Nº : 41.305;** | **Láminas 1 / 5 a 5 / 5;** | **Presupuesto Nº 175.994 / 0 / 9**

Item	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario en Guaraníes (I.V.A incluido)	Precio Total en Guaraníes (I.V.A incluido)
32	Excavación de zanja en vereda, posterior relleno y compactación 0,60 x 1,20 m. Todo tipo de terreno. (*) Incluye provisión de cinta de señalización.	m3	26	479.050	12.455.300
33	Excavación de zanja en calzada o pavimento, posterior relleno y compactación 0,60 x 1,40 m. Todo tipo de terreno. (**)	m3	9	872.300	7.850.700
34	Provisión y colocación de colchón de arena de proteccion p/ líneas subterráneas.	m3	4	258.115	1.032.460
35	Provisión y colocación de protección mecánica (losetas de Hº Aº) p/ líneas subterráneas 0,60 x 0,5 x 0,05 m. (***)	m.	36	164.450	5.920.200
36	Tendido de conductor unipolar subterráneo 1x240 mm2.	m.	138	15.802	2.180.676
37	Construccion y Montaje de terminal para intemperie en cable subterráneo 240 mm2. Incluye provisión de caño 4" de Feº Gº - (Estructura TSA 240).	Un.	2	3.331.900	6.663.800
	Subtotal 2				**36.103.136**
					Hoja 2 / 5

OBSERVACIONES:

(*) Correrá por cuenta y cargo del Contratista la provisión de materiales y mano de obra para la reposición de la vereda y/o capa asfáltica o pétrea, conforme se estipula en la EE.TT. 15.00.67 - Construcción de Líneas Subterráneas, Item 3. **Asimismo, correrá por cuenta y cargo del Contratista la provisión y colocación de la cinta de señalización, conforme EE.TT. 19.01.16 - Caño de polietileno tipo PEAD y Accesorios, página 12/15.**

(**) Incluye excavación y posterior relleno, provisión y colocación de caño PEAD de alta densidad de 4" y provisión de los demás materiales para obras civiles para reposición de capa asfáltica y/o pétrea, por cuenta y cargo del contratista, conforme se estipula en la EE.TT. 15.00.67 - Construcción de Líneas Subterráneas, Item 3.

(***) Correrá por cuenta y cargo del Contratista la provisión y colocación de la loseta para protección mecánica de Hº Aº de dimensiones 0,60 x 0,5 x 0,05 m. conforme plano Nº 53.321 MT.

1- Deberá preverse eventuales trabajos con líneas vivas, cuando el servicio así lo requiera. Será pagado por el Contratista a la ANDE una indemnización equivalente al doble del costo de la energía no facturada por atrasos en la reposición del servicio de aquellos trabajos programados con cortes de tensión, el monto resultante podrá ser descontado de la facturación mensual o del Fondo de Reparo.

2- Correrán por cuenta y cargo del Contratista la mano de obra, las instalaciones, los materiales, los equipos y todos demás elementos y/o gastos necesarios para la ejecución de obras provisionales tendientes a garantizar todas las obligaciones del Contratista y la ejecución cabal y completa de todas las prestaciones y trabajos solicitados en virtud a este Contrato. En especial la colocación de estructuras provisorias que garanticen la continuidad del servicio hasta la conclusión de la nueva línea de distribución.

3- En la puesta a tierra (MT y BT) se preve el montaje de jabalinas con la conexión exotérmica del conductor de CU a la jabalina. **Queda a cargo y cuenta del contratista la provisión del kit para el conexionado.**

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Ypoa Ingeniería S.A.

Ypoa Ingeniería S.A.

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

p/ Secretaría General

ANDE	ADECUACIÓN DE RED DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN A PROTEGIDA Y PREENSAMBLADA EN LOS ALIMENTADORES DE LOS CENTROS DE DISTRIBUCIÓN LAMBARÉ, SAN MIGUEL, BARRIO PARQUE Y REPUBLICANO, EN LOS DISTRITOS DE ASUNCIÓN Y DEL DEPARTAMENTO CENTRAL	Lote 3: LAM 14 - 15 Fecha: 20/07/2.015 LPN Nº 1009 / 2015

PRECIO DE EJECUCION DE TRABAJO - B.T. - Cód. Catálogo 72102201-010

LAM 14 | **PLANO Nº : 41.305;** **Láminas 1 / 5 a 5 / 5;** **Presupuesto Nº 175.994 / 0 / 9**

Item	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario en Guaraníes (I.V.A Incluido)	Precio Total en Guaraníes (I.V.A Incluido)
38	Tendido de conductor de preensamblado BT de hasta 3x70 + 1x50mm2. (**)	m.	5.392	3.115	16.796.080
39	Montaje de estructura preensamblada de BT de todo tipo.	Un.	638	24.916	15.896.408
40	Montaje de estructura de BT vertical tipos 1, 2, 5, 7 y 8.	Un.	16	21.806	348.896
41	Montaje de estructura de BT vertical tipos 4 y 6.	Un.	7	28.037	196.259
42	Montaje de una estructura BT horizontal tipos 1 y 8.	Un.	1	31.145	31.145
43	Montaje de una estructura horizontal BT tipos 2, 3, 5, 6, 7 y 9.	Un.	8	35.824	286.592
44	Montaje de puesta a tierra en BT.	Un.	32	52.959	1.694.688
45	Cambio de conductor de servicio de acometida monofásica BT, convencional por preensamblada.	Un.	149	43.260	6.445.740
46	Cambio de conductor de servicio de acometida trifásica BT, convencional por preensamblada.	Un.	255	50.686	12.924.930
	Subtotal 3				**54.620.738**

Hoja 3 / 5

OBSERVACIONES:
(*) Incluye materiales para la cimentación y restitución de vereda, conexiones, ataduras, reubicación y prensado de todo tipo de acometidas a nuevo sostén y reflechados de conductores M.T. y B.T., afectados.
(**) Incluye poda de árboles, colocación de todo tipo de preformados, ataduras, conexiones, retiro y la recolocación acometidas de M.T. y B.T. existentes.

1- Deberá preverse eventuales trabajos con líneas vivas, cuando el servicio así lo requiera. Será pagado por el Contratista a la ANDE una indemnización equivalente al doble del costo de la energía no facturada por atrasos en la reposición del servicio de aquellos trabajos programados con cortes de tensión, el monto resultante podrá ser descontado de la facturación mensual o del Fondo de Reparo.

2- Correrán por cuenta y cargo del Contratista la mano de obra, las instalaciones, los materiales, los equipos y todos demás elementos y/o gastos necesarios para la ejecución de obras provisionales tendientes a garantizar todas las obligaciones del Contratista y la ejecución cabal y completa de todas las prestaciones y trabajos solicitados en virtud a este Contrato. En especial la colocación de estructuras provisorias que garanticen la continuidad del servicio hasta la conclusión de la nueva línea de distribución.

3- En la puesta a tierra (MT y BT) se preve el montaje de jabalinas con la conexión exotérmica del conductor de CU a la jabalina. Queda a cargo y cuenta del contratista la provisión del kit para el conexionado.

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Ypoa Ingeniería S.A.

Ypoa Ingeniería S.A.

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

p/ Secretaría General

ANDE	ADECUACIÓN DE RED DE MEDIA Y BAJA TENSION A PROTEGIDA Y PREENSAMBLADA EN LOS ALIMENTADORES DE LOS CENTROS DE DISTRIBUCIÓN LAMBARÉ, SAN MIGUEL, BARRIO PARQUE Y REPUBLICANO, EN LOS DISTRITOS DE ASUNCIÓN Y DEL DEPARTAMENTO CENTRAL	Lote 3: LAM 14 - 15 Fecha: 20/07/2.015 LPN Nº 1009 / 2015

PRECIO DE EJECUCION DE TRABAJO - RETIROS - Cód. Catálogo 72102201-010

LAM 14 | **PLANO Nº : 41.305;** **Láminas 1 / 5 a 5 / 5;** | **Presupuesto Nº 175.994 / 0 / 9**

Item	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario en Guaraníes (I.V.A incluido)	Precio Total en Guaraníes (I.V.A incluido)
47	Retiro de poste de Acero de 12 m.	Un.	19	285.541	5.425.279
48	Retiro de poste de Hº Aº de 12 m 200 kgf.	Un.	27	327.100	8.831.700
49	Retiro de poste de Hº Aº de 12 m 500 kgf.	Un.	1	607.468	607.468
50	Retiro de poste de Hº Aº de 12 m 300 kgf.	Un.	19	467.284	8.878.396
51	Retiro de poste de Acero de 9 m.	Un.	16	197.816	3.165.056
52	Retiro de poste de Hº Aº de 9 m 150 kgf.	Un.	40	197.816	7.912.640
53	Retiro de poste de Hº Aº de 9 m 200 kgf.	Un.	13	235.199	3.057.587
54	Retiro de poste de Hº Aº de 9 m 500 kgf.	Un.	3	291.274	873.822
55	Retiro de poste de Acero de 7,5 m.	Un.	2	116.821	233.642
56	Retiro de poste de Hº Aº de 7,5 m 150 kgf.	Un.	15	116.821	1.752.315
57	Retiro de poste de Palma de 7 m.	Un.	21	28.972	608.412
58	Retiro de un conductor desnudo de hasta 95 mm2. Aa. (*)	m.	33.634	375	12.612.750
59	Retiro de un conductor desnudo desde 96 hasta 150 mm2. Aa. (*)	m.	8.847	748	6.617.556
60	Retiro de una estructura de MT p/ líneas aéreas trifásicas tipo 1 y 8.	Un.	123	24.859	3.057.657
61	Retiro de una estructura de MT p/ líneas aéreas trifásicas tipos 2, 3, 5, 6 y 7.	Un.	43	49.720	2.137.960
62	Retiro de una estructura de MT p/ líneas aéreas trifásicas tipo 4.	Un.	9	74.765	672.885
63	Retiro de rienda simple para MT, tipo RMS II.	Un.	4	93.458	373.832
64	Retiro de una estructura de M.T. tipo SFTHº 1 - SLTHº 1	Un.	12	41.121	493.452
65	Retiro de terminal para intemperie en cable subterráneo 50 mm2. (Estructura TSA 50).	Un.	2	93.458	186.916
66	Retiro de estructura de BT vertical tipos 1, 2, 5, 7 y 8.	Un.	133	13.083	1.740.039
67	Retiro de estructura de BT vertical tipos 4 y 6.	Un.	29	16.823	487.867
68	Retiro de una estructura horizontal tipos 1 y 8.	Un.	47	18.692	878.524
69	Retiro de una estructura horizontal tipos 2, 3, 4, 5, 6 y 7.	Un.	34	21.496	730.864
70	Retiro de estructura monofásica rural de todo tipo.	Un.	2	14.949	29.898
71	Retiro de estructura preensamblada de BT de todo tipo.	Un.	19	14.954	284.126
	Subtotal 4				**71.650.643**

Hoja 4 / 5

OBSERVACIONES:
(*) Incluye retiro de todo tipo de preformados.

Todos los materiales retirados serán devueltos a los almacenes de la ANDE. Los materiales retirados de la red que no sean devueltos, serán cotizados al precio de adquisición de ANDE, ante la imposibilidad de proceder de esta manera, los mismos serán cotizados a precios de mercado a la fecha de conclusión de la obra y podrán ser descontados de la facturación mensual o del Fondo de Reparo.

Ypoa Ingeniería S.A.

Ypoa Ingeniería S.A.

p/ Secretaría General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DDIOD

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

ANDE	ADECUACIÓN DE RED DE MEDIA Y BAJA TENSION A PROTEGIDA Y PREENSAMBLADA EN LOS ALIMENTADORES DE LOS CENTROS DE DISTRIBUCIÓN LAMBARÉ, SAN MIGUEL, BARRIO PARQUE Y REPUBLICANO, EN LOS DISTRITOS DE ASUNCIÓN Y DEL DEPARTAMENTO CENTRAL	Lote 3: LAM 14 - 15 Fecha: 20/07/2.015 LPN Nº 1009 / 2015

PRECIO DE PROVISION DE MATERIALES - Cód. Catálogo 72102201-010

LAM 14 | **PLANO Nº : 41.305;** **Láminas 1 / 5 a 5 / 5;** **Presupuesto Nº 175.994 / 0 / 9**

Item	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario en Guaraníes (I.V.A incluido)	Precio Total en Guaraníes (I.V.A incluido)
72	Alambre preformado de Retensión para 35 mm2.	Un.	150	5.123	768.450
73	Alambre preformado de Tope para 35 mm2.	Un.	17	5.296	90.032
74	Alambre preformado para cabo de Acero de 3/8" 889 MME EP	Un.	126	16.669	2.100.294
75	Alambre preformado para Aislador Roldana de 35 mm2.	Un.	32	3.733	119.456
76	Arandela cuadrada de 2" x 2" x 11/16" AC-5	Un.	1.240	1.997	2.476.280
77	Bulón cabeza hexagonal de Acero Galvanizado de 5/8"x 9", con tuerca y arandela	Un.	543	10.853	5.893.179
78	Conector a compresión para Acom. Al/Cu 35 / 70 - 10 / 25 mm2	Un.	56	5.220	292.320
79	Conector a compresión Al/Cu 16 - 35 / 35 - 16 mm2	Un.	10	5.220	52.200
80	Conector a compresión para Acom. Al/Cu 16 / 35 - 2 / 8 mm2	Un.	1.390	1.620	2.251.800
81	Cruceta de madera 3" x 4" x 1 m para HºAº M.T.	Un.	4	46.795	187.180
82	Cruceta de madera 3" x 4" x 2,4 m MT. Kurupa`y	Un.	70	84.996	5.949.720
83	Cruceta de madera 2" x 3" x 1 m BT.	Un.	20	30.000	600.000
84	Conjunto Estribo para prensa línea viva 35 mm2	Un.	45	24.000	1.080.000
85	Guardacabo para cabo de acero de 3/8"	Un.	42	4.342	182.364
86	Mano francesa para poste de HºAº MF 2 M.T.	Un.	144	18.319	2.637.936
87	Perno todo rosca de 5/8 x 16"	Un.	93	17.363	1.614.759
88	Perno recto de 3/4 x 11" para aislador de porcelana	Un.	17	24.658	419.186
89	Poste de Hº Aº de 9 m 500 kgf.	Un.	8	1.056.000	8.448.000
90	Poste de Hº Aº de 12 m 800 kgf.	Un.	41	2.376.000	97.416.000
91	Poste de Hº Aº de 12 m 500 kgf.	Un.	24	1.716.000	41.184.000
92	Poste de Hº Aº de 12 m 300 kgf.	Un.	110	1.174.800	129.228.000
93	Prensa línea viva hasta 13/150 - 8/70 mm2	Un.	51	30.000	1.530.000
94	Prensa paralela Al/Al 150/150 mm2	Un.	30	34.800	1.044.000
95	Tronco Anclaje de madera 0,2 x 1,2 m, tipo TA 2	Un.	6	72.000	432.000
	Subtotal 5		b		**305.997.156**
	Precio Total Lote 3 (Subtotal 1 + 2 + 3 + 4 + 5)				**854.306.872**
					Hoja 5 / 5

Ypoa Ingeniería S.A.

Ypoa Ingeniería S.A.

p/ Secretaría General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

YPOA INGENIERIA S.A.
PROYECTOS Y MONTAJES ELECTROMECANICOS
ELECTRONICA - TELECOMUNICACIONES
Avda. 1º de Marzo 619 c/ Francisco Weisner
Teléf.: (595-21) 905 284 - (595-21) 906 500 - Fax: 312 143
E-mail: ypoaingenieria@gmail.com
Lambaré - Paraguay

11

0000040

FORMULARIO Nº 3

Información sobre el Oferente

Fecha: 20/07/2.015.-
LPN Nº.: 1009/2015
Página 1 de 1 Páginas

"Adecuación de Red de Media y Baja Tensión a Protegida y Preensamblada en los Alimentadores de los Centros de Distribución Lambaré, San Miguel, Barrio Parque y Republicano, en Distritos de Asunción y del Departamento Central".

1. Nombre o Razón Social del Oferente: **YPOA INGENIERIA S.A.**
2. Si se trata de un Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: ----------
3. País donde está constituido o incorporado el Oferente en la actualidad o País donde intenta constituirse o incorporarse: Paraguay
4. Año de constitución o incorporación del Oferente: 1.980.-
5. Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado: Avda. 1º de Marzo Nº 619 c/ Francisco Weisner - Lambaré
6. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: Eduardo Sánchez Statthalter Dirección: Avda. 1º de Marzo Nº 619 - Lambaré Números de Teléfono y facsímile: 906.500 ; 312.143 Dirección de correo electrónico: ypoaingenieria@gmail.com ; eds@tigo.com.py
7. Se adjuntan copias de los documentos originales de: *[marcar la(s) casilla(s) de los documentos originales* adjuntos] ***(Documentos legales indicados en el Anexo I)***

Ypoa Ingeniería S.A.

Ypoa Ingeniería S.A.

p/ Secretaría General

Ing. Aldibledes Cantero Silvera
DD/OD

DOCUMENTO ANDE FOJA 084 DCP/DVN

Sección III.
Alcance de las Obras

1. Descripción de las obras

Las obras objeto de la Presente Licitación es la **"Adecuación de Red de Media y Baja Tensión a Protegida y Preensamblada en los Alimentadores de los Centros de Distribución Lambaré, San Miguel, Barrio Parque y Republicano, en Distritos de Asunción y del Departamento Central".**

La Obra se divide en 4 (cuatro) lotes.

Lote 1 (LAM 05): Adecuación de Red de Media y Baja Tensión a Protegida y Preensamblada en el Alimentador del Centro de Distribución Lambaré.

Lote 2 (LAM 06 - LAM 09): Adecuación de Red de Media y Baja Tensión a Protegida y Preensamblada en el Alimentador del Centro de Distribución Lambaré.

Lote 3 (LAM 14 – LAM 15): Adecuación de Red de Media y Baja Tensión a Protegida y Preensamblada en el Alimentador del Centro de Distribución Lambaré.

Lote 4 (SMI 03 – REP 07 – BPA 01 – BPA 03): Adecuación de Red de Media y Baja Tensión a Protegida y Preensamblada en los Alimentadores de los Centros de Distribución San Miguel, Republicano y Barrio Parque".

2. Especificaciones Técnicas

Se anexan las especificaciones técnicas respectivas al Pliego de Bases y Condiciones.

3. Periodo de Construcción, Lugar y otros datos

Los Plazos de Ejecución son los siguientes:

Lote 1 (LAM 05): El Plazo de Ejecución de las obras es de sesenta (60) días calendario conforme al Cronograma de Obras adjunto.

Lote 2 (LAM 06 - LAM 09): El Plazo de Ejecución de las obras es de setenta y cinco (75) días calendario conforme al Cronograma de Obras adjunto.

Lote 3 (LAM 14 – LAM 15): El Plazo de Ejecución de las obras es de setenta y cinco (75) días calendario conforme al Cronograma de Obras adjunto.

Lote 4 (SMI 03 – REP 07 – BPA 01 – BPA 03): El Plazo de Ejecución de las obras es de setenta y cinco (75) días calendario conforme al Cronograma de Obras adjunto.

Lugar:

Lote 1 (LAM 05): Centro de Distribución Lambaré - Distrito de Lambaré, Departamento Central.

Lote 2 (LAM 06 - LAM 09): Centro de Distribución Lambaré - Distrito de Lambaré, Departamento Central.

Lote 3 (LAM 14 – LAM 15): Centro de Distribución Lambaré - Distrito de Lambaré, Departamento Central.

Ypoa Ingeniería S.A.

DPTO. DE LICITACIONES SECCION L.P.N. SEDECO

Ing. Alcibiades Cantero Silvera DD/OD

p/ Secretaría General

FOJA 083 DCP/DVN

Lote 4 (SMI 03 – REP 07 – BPA 01 – BPA 03): Centro de Distribución San Miguel, Republicano y Barrio Parque, Distrito de Asunción.

4. Planos o Diseños

Se Adjuntan los Planos y Diseños respectivos al Pliego de Bases y Condiciones.

5. Requisitos de carácter Ambiental

La Obra debe ser ejecutada por el contratista principal y los subcontratistas en su caso, teniendo en cuenta la legislación vigente en materia ambiental y las evaluaciones, licencias, autorizaciones, permisos, según corresponda, con el fin de que la misma cause impacto negativo mínimo directo o indirecto al medio ambiente.

Se entiende por impacto negativo todo el conjunto de alteraciones directas e indirectas provocadas por las actividades humanas sobre el medio físico, biótico, socio-económico, cultural, histórico y antropológico y que resulten costos sociales para el Estado y una disminución de la calidad de vida de la población en la que se va a ejecutar la obra.

Se deberán observar las siguientes medidas de Protección Ambiental:

a. Antes del inicio de los trabajos, tomar conocimiento de las condiciones particulares de los sitios de realización de las obras, especialmente la presencia de infraestructuras urbanas, la presencia de árboles que puedan interferir los trabajos y la existencia de terrenos bajos.

b. En zonas urbanas mantener las áreas de trabajo libre de escombros para permitir el libre desplazamiento de peatones y vehículos.

c. Cuando por razones constructivas o de fuerza mayor sea necesario interferir o interrumpir el tránsito vehicular o peatonal, dicha circunstancia deberá estar señalizadas de manera bien visible y en forma anticipada, indicando desvío o alternativas de circulación.

d. En caso de acopio de materiales en los frentes de trabajo en zonas comerciales o residenciales, garantizar en todo momento el libre acceso de vehículos y personas tanto a las viviendas como a los locales comerciales.

e. En casos de zanjas de fundación que deban ser excavadas en veredas, reducir las roturas de las mismas al mínimo necesario. En zanjas de fundación abiertas en veredas que por motivos de fuerza mayor permanezcan abiertas en horario de circulación de peatones, disponer de sistemas adecuados para la seguridad de los transeúntes.

f. Cuando por motivos de construcción de la obra o seguridad de la operación de las instalaciones fuera necesario intervenir sobre los árboles ubicados en propiedades privadas o en la vía pública, solicitar la autorización del propietario del inmueble o de los frentistas según el caso.

g. En caso de construcción de fundaciones en zonas rurales, acopiar convenientemente el material superficial (suelo vegetal) removido, a efectos de su utilización posterior como revestimiento del suelo vegetal en taludes o como base para revestimiento con pasto, evitando recurrir a otras áreas vírgenes para su extracción.

Ypoa Ingeniería S.A.

p/ Secretaría General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

h. El drenaje natural del área asegurado en todo momento, eliminado aquellas depresiones que conduzcan agua en forma transitoria y evitando cualquier represamiento de las aguas.

i. Cuando los trabajos deban ser realizados en zonas bajas o terrenos saturados, restringir la circulación de vehículos y máquinas pesadas.

j. En terrenos rurales con pendiente, donde haya sido extraída la vegetación por motivos de construcción de la obra, realizar el sembrado de gramíneas nativas una vez finalizados los trabajos; si la pendiente resultare muy fuerte (mayor al 10%), se efectuará el empastado en panes, utilizando pasto cabayú preferentemente.

k. En centros urbanos, una vez finalizados los trabajos, restituir las condiciones iníciales de los sitios de obras, a través de la limpieza, reposición de pisos, construcción de pavimentos y pinturas si fuera necesario.

l. Los vehículos que sean utilizados para el transporte del personal y de los materiales deberán estar en buenas condiciones de funcionamiento a efectos de regular la emisión de gases contaminantes al ambiente y la generación de ruidos molestos.

m. Asegurar el transporte de materiales de construcción de forma segura, utilizando vehículos y sistemas adecuados a la naturaleza y volumen de los mismos.

n. Acopiar convenientemente los restos de materiales de construcción, así como los escombros y productos derivados del derribo o poda de árboles, y removerlos de los sitios de obra al final del día para evitar su dispersión por el área.

o. Cumplir las disposiciones legales relativas al manejo de residuos sólidos y efluentes líquidos, específicamente lo dispuesto en las resoluciones N° 548/96 y N° 585/95 del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

p. En todo momento, mantener una conducta amable y respetuosa hacia vecinos y terceras personas.

q. Cumplir con la legislación vigente en materia de seguridad e higiene del trabajo, específicamente el Decreto 14390/92 "Reglamento General Técnico de Seguridad, Higiene y Medicina del Trabajo".

Ypoa Ingeniería S.A.

Ing. Alcibiades Cantero Stivera
DD/OD

p/ Secretaría General

YPOA INGENIERIA S.A.
PROYECTOS Y MONTAJES ELECTROMECANICOS
ELECTRONICA - TELECOMUNICACIONES
Avda. 1º de Marzo 619 c/ Francisco Weisner
Teléf.: (595-21) 905 284 - (595-21) 906 500 - Fax: 312 143
E-mail: ypoaingenieria@gmail.com
Lambaré - Paraguay

YPOA INGENIERIA S.A.

CRONOGRAMA DE OBRAS - LOTE 3 - LAM 14, LAM 15

ADECUACIÓN DE RED DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN A PROTEGIDA Y PREENSAMBLADA EN LOS ALIMENTADORES DE LOS CENTROS DE DISTRIBUCIÓN LAMBARÉ, SAN MIGUEL, BARRIO PARQUE Y REPUBLICANO

DEPARTAMENTO CENTRAL

PLAZO DE EJECUCIÓN: 75 DÍAS

DESCRIPCION DE TRABAJOS	PLAZOS EN DÍAS
EMISIÓN DE ORDEN E INICIO - GESTIONES PARA EL TRANSPORTE DE MATERIALES	15
AMPLIACIÓN DE LINEA MT SUBTERRÁNEA Y LÍNE AEREA PROTEGIDA	60

OBSERVACIÓN:

Incluye trabajos en líneas, como ser:

- EXCAVACIÓN DE ZANJAS PARA LINEAS SUBTERRANEAS - COLOCACIÓN PROTECCIONES MECANICAS
- TENDIDO DE CONDUCTORES SUBTERRANEOS Y CONSTRUCCIÓN DE TERMINALES DE CABLES SUBTERRÁNEOS
- ESTAQUEO, EXCAVACIÓN Y POSTACIÓN DE LINEA M.T. PROTEGIDA, MONTAJES DE ESTRUCTURAS PROVISORIAS
- COLOCACIÓN DE ESTRUCTURAS DE M.T. PROTEGIDAS
- TENDIDO DE CABO MENSAJERO Y DE CONJUNTOS DE FASES DE CABLES PROTEGIDOS
- ESTAQUEO, EXCAVACIÓN Y POSTACIÓN DE LINEA M.T. DESNUDA
- MONTAJES DE ESTRUCTURAS DE M.T. DESNUDAS Y ADECUACION DE ESTRUCTURAS DE LINEAS EXISTENTES, TENDIDO DE CONDUCTOR
- ADECUACIÓN DE ESTRUCTURAS DE LINEAS MT Y BT EXISTENTES
- RETIROS
- CONEXIONES

Ypoa Ingeniería S.A.

Ypoa Ingeniería S.A.

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

p/ Secretaría General

YPOA INGENIERIA S.A.
PROYECTOS Y MONTAJES ELECTROMECANICOS
ELECTRONICA - TELECOMUNICACIONES
Avda. 1º de Marzo 619 c/ Francisco Weisner
Teléf.: (595-21) 905 284 - (595-21) 906 500 - Fax: 312 143
E-mail: ypoaingenieria@gmail.com
Lambaré - Paraguay

LICITACION PÚBLICA NACIONAL

ANDE Nº 1009/2015

Adecuación de Red de Media y Baja Tensión a Protegida y Preensamblada en los Alimentadores de los Centros de Distribución Lambaré, San Miguel, Barrio Parque y Republicano, en Distritos de Asunción y del Departamento Central

METODOS DE TRABAJO A SER REALIZADOS

1. **Estaqueo de la Línea**
   Se efectuará el trazado de la línea, supervisado por el fiscal de la ANDE, utilizando cinta métrica, jalones y estacas. Se efectuará la planilla de materiales según estaqueo.

2. **Certificación de Materiales**
   Los Materiales a ser proveídos por el Contratista serán inspeccionados y aprobados por los departamentos correspondientes de ANDE, previo envío a zona de obra.

3. **Acopio de Materiales**
   Antes del inicio de los trabajos se efectuará el transporte de los postes y el acopio de los materiales, proveídos por la ANDE y por el Contratista.

4. **Excavación de Pozos**
   Todos los pozos se excavarán en la ubicación resultante del estaqueo, y en función de la longitud de los sostenes conforme especificaciones técnicas.

5. **Erección de Sostenes**
   Se efectuará la cimentación reforzada tipo II, en todos los sostenes que indica el proyecto, en la proporción establecida en las especificaciones técnicas. Todos los sostenes se colocarán a plomo y alineación y al mismo tiempo se montaran las estructuras correspondientes a cada sostén.
   Retiro de Sostenes:
   Los sostenes que afecten al tendido de conductor se retirarán antes de realizar el lanzado de conductor; los demás sostenes se retirarán al final. Donde fuese necesario se efectuara la erección con el apoyo de cuadrillas de Líneas Vivas.

6. **Montajes de Estructuras, Riendas y Puesta a Tierra**
   Se montarán todas las estructuras, riendas y puestas a tierra conforme establece los planos y las especificaciones técnicas.

7. **Tendido de Conductores Aéreos**
   Previo al tendido de conductor se retirarán los conductores y las estructuras existentes, luego se realizará el tendido del cabo mensajero y a continuación se colocarán los carrocines para tendido y las riendas necesarias, luego se lanzarán los conductores correspondientes. Todos estos trabajos se realizarán con corte de tensión, en coordinación con la ANDE. Antes de la colocación de los separadores se efectuara el tensado de acuerdo a las tablas de flechado.

8. **Tendido de Conductores Subterráneos**
   Primero se realizarán las obras civiles necesarias para dicho tendido (excavación de zanjas en pavimento, instalación de ductos, excavación de zanjas en vereda, pisos de HºAº y muros, colocación de colchón de arena y protección mecánica a los cables, reposición de piso en veredas, pisos de HºAº y muros, construcción de registros), y luego se realizarán el tendido de los conductores en la zanja y/o ductos correspondientes sobre rolletes para el efecto.

Ypoa Ingeniería S.A.

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DDJD

Ypoa Ingeniería S.A.

p/ Secretaría General

9. **Almacenamiento de Materiales**
   Los materiales retirados de la Red serán almacenados en un depósito para luego ser devueltos a la ANDE.

10. **Seccionadores y Descargadores**
    Se montarán los seccionadores y descargadores con sus respectivas puesta a tierra, según las especificaciones técnicas, y conforme plano o como el Fiscal de Obras lo indique.

11. **Puesto de Distribución**
    Se instalará los transformadores de Distribución y todos los equipos de protección en Media Tensión y Baja Tensión, así como todos los accesorios y sus conexiones de acuerdo a los planos, manual de estructuras o como lo indique el Fiscal de la ANDE.

12. **Reposición de Acometidas y Alumbrado Público**
    Se realizarán la reposición de las acometidas, así como también los de alumbrados públicos necesarios, como el Fiscal de Obras lo indique.

13. **Corte de Rama Final**
    Una vez que la línea aérea esté totalmente construida y antes de la recepción de los trabajos, el Contratista procederá al corte de rama final, de tal manera a dejar la línea en condiciones de máxima seguridad operacional, debiendo el Fiscal de la ANDE dar su conformidad correspondiente.

14. **Mediciones**
    Se efectuará las mediciones de los parámetros eléctricos y mediciones de tierra, para comprobar si estos valores están dentro de lo que establece las especificaciones técnicas.

Ypoa Ingeniería S.A.

Ypoa Ingeniería S.A.

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

p/ Secretaría General

YPOA INGENIERIA S.A.
PROYECTOS Y MONTAJES ELECTROMECANICOS
ELECTRONICA - TELECOMUNICACIONES
Avda. 1º de Marzo 619 c/ Francisco Weisner
Teléf.: (595-21) 905 284 - (595-21) 906 500 - Fax: 312 143
E-mail: ypoaingenieria@gmail.com
Lambaré - Paraguay

FORMULARIO Nº 9

Formulario de lista de personal propuesto para la obra

Nombre legal del Oferente: ***YPOA INGENIERIA S.A.***

Fecha: 20/07/2.015.-

Nombre legal del miembro de un Consorcio:

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO PROPUESTO EN LA OBRA	AÑOS DE EXPERIEN-CIA	DOMICILIO ACTUAL Y Nº DE C.I.
1	Ing. Eduardo Sánchez S.	Ing. Residente - Representante Legal	25 años	Avda. 1º de Marzo Nº 631 - Lambaré - C.I. Nº 411.025.-
2	Isaac Baez Ferrari	Encargado de Cuadrilla	23 años	Los Laureles Nº 738 - Ñemby - C.I. Nº 398.665.-
3	Esteban Aquino	Encargado de Cuadrilla y Oficial de Líneas Vivas	17 años	Avda. 1º de Marzo Nº 619 - Lambaré - C.I. Nº 1.550.997.-
4	Abraham Avalos Avalos	Oficial	8 años	25 de Mayo 229 - Yatayty - Capaita - C.I. Nº 1.312.655.-
5	Mario Cespedes	Oficial	5 años	Avda. 1º de Marzo Nº 619 - Lambaré - C.I. Nº 2.646.616.-
6	Ricardo Felipe Benitez Insfran	Oficial	3 años	Mariano Roque Alonso - C. I. Nº 1.138.389.-
7	Angel Osvaldo Alarcon	Oficial - Operador de Grua	8 años	Villeta - C.I. Nº 1.815.788.-
8	Nelson Daniel Cuellar López	Ayudante Liniero	4 años	Ingavi - Bº San Miguel, Ypane - C.I. Nº 2.365.227.-
9	Victor Hugo Torres	Ayudante Liniero	6 años	Aregua - C.I. Nº 1.410.339.-
10	Antonio Primerano Arce	Encargado de Deposito	15 años	Yrendague - Mariano Roque Alonso - C.I Nº 478.784
11	Pedro Ramirez Ferrari	Encargado de Cuadrillas de Líneas Vivas	28 años	2a. Capital de la República y Cnel. Bogado - Luque - C.I. Nº 1.712.250.-
12	Alberto Martinez Vazquez	Oficial de Líneas Vivas	10 años	Avda. 1º de Marzo Nº 619 - Lambaré - C.I. Nº 1.481.363.-
13	Roberto R. Espinola Leguizamón	Oficial de Líneas Vivas	10 años	Boquerón y Virgen del Carmen - Capiata - C.I. Nº 1.711.625.-

Este documento deberá estar acompañado de los Currículum Vitae de cada uno de los profesionales propuestos y de una carta de los mismos en donde se compromete a prestar servicios para la firma Oferente en caso de resultar adjudicada.

Ypoa Ingeniería S.A.

Ypoa Ingeniería S.A.

Ing. Aciblades Cantero Silvera
DD/OD

p/ Secretaría General

0000121

YPOA INGENIERIA S.A.
PROYECTOS Y MONTAJES ELECTROMECANICOS
ELECTRONICA - TELECOMUNICACIONES
Avda. 1° de Marzo 619 c/ Francisco Weisner
Teléf.: (595-21) 905 284 - (595-21) 906 500 - Fax: 312 143
E-mail: ypoaingenieria@gmail.com
Lambaré - Paraguay

Lambaré, 20 de Julio del 2.015.-

Señores
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE)
Av. España N° 1268
Asunción, Paraguay
Presente:

Por este medio la firma **YPOA INGENIERIA S.A.**, designa como Director de las Obras, al Ingeniero Eduardo Sánchez Statthalter, con Registro ANDE N° 4365 – Categoría "A". Para la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1009/2015, "*Adecuación de Red de Media y Baja Tensión a Protegida y Preensamblada en los Alimentadores de los Centros de Distribución Lambaré, San Miguel, Barrio Parque y Republicano, en Distritos de Asunción y del Departamento Central*".

Sin otro particular, le saludamos atentamente.

Ypoa Ingeniería S.A.

.....
EDUARDO SANCHEZ STATTHALTER
Presidente
Ypoa Ingeniería S.A.

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

p/ Secretaría General

YPOA INGENIERIA S.A.
PROYECTOS Y MONTAJES ELECTROMECANICOS
ELECTRONICA - TELECOMUNICACIONES
Avda. 1º de Marzo 619 c/ Francisco Welsner
Teléf.: (595-21) 905 284 - (595-21) 906 500 - Fax: 312 143
E-mail: ypoaingenieria@gmail.com
Lambaré - Paraguay

FORMULARIO Nº 10

Lista de Equipos, herramientas, maquinarias e implementos destinados a la ejecución de los trabajos

Nombre legal del Oferente: ***YPOA INGENIERIA S.A.***

Fecha: 20/07/2.015.-

Nombre legal del miembro de un Consorcio:

Nº	Descripción del equipo	Características			Año Fabricación	Propietario (P) Alquilado (A)	Ubicación actual
		Marca	Modelo	Capacidad			
1	CAMION CON GRUA	SCANIA	P 113	9.000 Kg.	1.993.-	(P)	Of. Central
2	CAMION CON GRUA	M. BENZ	1113	8.000 Kg.	1.975.-	(P)	Of. Central
3	CAMION CON GRUA	M. BENZ	1513	8.000 Kg.	1.977.-	(P)	Of. Central
4	CAMION	KIA	TRADE	4.000 Kg.	1.990.-	(P)	Of. Central
5	CAMIONETA DOBLE CABINA	KIA	K2700	1.000 Kg.	2.002.-	(P)	Of. Central
6	CAMIONETA PICK-UP	CHEVROLET	MONTANA	700 Kg.	2.007.-	(P)	Of. Central
7	CAMIONETA DOBLE CABINA	FOTON	AUMARK FL 1900	1500 Kg.	2.013.-	(P)	Of. Central
8	CAMIONETA DOBLE CABINA	FOTON	AUMARK FL 1900	1500 Kg.	2.013.-	(P)	Of. Central
9	EQUIPO P/ MEDIR RESISTENCIA A TIERRA	HIOKI-KYORITSU				(P)	Of. Central
10	PROBADOR DE TENSION	CATU				(P)	Of. Central
11	EQUIPO PUESTA A TIERRA	CATU				(P)	Of. Central
12	SECUENCIMETRO	KYORITSU				(P)	Of. Central
13	PINZA MD 6	Q - G				(P)	Of. Central
14	ESCALERAS AISL. P/ MEDIA TENSION	RITZ				(P)	Of. Central
15	ESCALERAS PARA BAJA TENSION	RITZ				(P)	Of. Central
16	PERTIGA DE MANIOBRA	RITZ				(P)	Of. Central
17	COMPACTADORA DE TIERRA	WACKER				(P)	Of. Central
18	COMPRESOR DE AIRE DE 2 CV.	SCHULZ				(P)	Of. Central
19	GENERADOR MONOFASICO	COLEMAN	I/C 4000			(P)	Of. Central
20	SOLDADOR ELECTRICO DE PUNTO	TRANSWELD	TWP			(P)	Of. Central
21	SOLDADOR ELECTRICO TRIFASICO DE 400 A. REGUL.	BAMBOZZI				(P)	Of. Central
22	PINZA HIDRAULICA P/ TERMINALES					(P)	Of. Central
23	DOBLADORA MANUAL DE CHAPA DE 2 m.	IMAG				(P)	Of. Central
24	DOBLADORA DE CAÑO HIDRAULICO C/ ACCESORIOS					(P)	Of. Central
25	PINZA AMPEROMETRICA					(P)	Of. Central
26	HERRAMIENTA COMPLETA P/ LINEAS CONVENCIONALES PARA 3 CUADRILLAS					(P)	Of. Central
27	PLAN CORPORATIVO TIGO TELEFONOS CELULARES					(P)	Of. Central
28	EQUIPO PARA REPLANTEO DE OBRA					(P)	Of. Central
29	HERRAMIENTA COMPLETA P/ LINEAS VIVAS PARA 2 CUADRILLAS					(P)	Of. Central
30	Juego completo de herramientas menores para 3 cuadrillas					(P)	Of. Central
31	Equipo completo de Seguridad para 3 cuadrillas: cascos, cinturones, guantes de goma, guantes cobertores de los guantes de goma, guantes de cuero, zapatones, conos de seguridad, etc.					(P)	Of. Central

En mi/nuestra calidad de Oferente declaro/amos bajo fe de juramento que:

1) Los equipos indicados en el listado precedente son de propiedad del Oferente, o están comprometidos por el o los propietarios de los mismos para cumplir con el objeto de la presente Licitación mediante contratos de locación especificos;

2) Los equipos, herramientas, maquinarias e implementos se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de que nuestra oferta resulte adjudicada;

3) Se encuentran en buen estado y en condiciones satisfactorias para realizar los trabajos a los cuales serán destinados;

Igualmente, autorizo/amos a la Convocante a realizar los trabajos de verificación de la información aquí proporcionada.

Ypoa Ingeniería S.A.

Ypoa Ingeniería S.A.

p/ Secretaría Genera

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

HERRAMIENTAS PARA TRABAJOS EN LINEAS CONVENCIONALES

EMPRESA: YPOA INGENIERIA S.A.

ITEM	DESCRIPCION DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS	CANTIDAD (I)
1	Aparejo a criket	1
2	Aparejo a piola	1
3	Arco sierra para metal	1
4	Arco sierra para poda de ramas	1
5	Balde para agua	2
6	Barreta	1
7	Cepillo de acero	1
8	Chapa de 2 m. x 2 m. para mezcla	1
9	Cinta métrica (mínimo 50 mts.)	1
10	Cinturón de seguridad	2
11	Conos de seguridad	4
12	Cortaplumas (pelacables)	1
13	Destornillador de 5/140 mm.	1
14	Destornillador de 5/300 mm.	1
15	Destornillador de varias medidas	1
16	Equipo de puesta a tierra	1
17	Escalera de fibra de vidrio para BT.	1
18	Escalera de fibra de vidrio para MT.	1
19	Eslinga de acero	1
20	Guante cobertura del guante de goma	4
21	Guante de cuero	4
22	Guante de goma para BT.	2
23	Guante de goma para MT.	2
24	Llave francesa de 10"	1
25	Llave francesa de 12"	1
26	Llave francesa de 8"	1
27	Llaves boca-estrella de 10 a 17 mm.	1
28	Machete	1
29	Martillo	1
30	Mecha de varias medidas	1
31	Montaraz	2
32	Pala de sacar	2
33	Pala larga	2
34	Pértiga	1
35	Pinza a compresión mecánica MD 6 y matriz WO	1
36	Pinza amperovoltimétrica	1
37	Pinza de corte lateral de 8"	1
38	Pinza de compresión hidraúlica	1
39	Pinza de indentación para terminales	1
40	Pinza punta fina	1
41	Pinza universal de 8"	1
42	Piolas	20
43	Pisón	1
44	Plomada	1
45	Probador de tensión (para BT. y MT.)	1
46	Reflector de 12 V.	1
47	Roldana para cables de hasta 150 mm2.	30
48	Taladro	1
49	Tijera corta cables	1
50	Zunchadora para banda de acero	1

Observaciones:

1) Las cantidades especificadas son las mínimas necesarias para una cuadrilla.

2) Se debera contar con la cantidad de cuadrillas necesarias para cumplir con las exigencias mínimas y los plazos previstos para la obra.

3) El listado no es limitativo. Se deberá prever además otros equipos y herramientas necesarios para la ejecución de obras de distribución de energía eléctrica no señalados en él y conforme a la complejidad de la obra, como ser: Camión doble tracción con grúa, Camión con grúa, Camión de 4 a 10 Tn.; Camión hasta 2 Tn., Camión doble canasta (altura de trabajo mínima 12 mts.) y Equipos de comunicación con frecuencia propia.

4) Todo el personal deberá disponer de uniformes con logotipo, cascos y zapatones de seguridad.

p/ Secretaría General

Ypoa Ingeniería S.A.

Ypoa Ingeniería S.A.

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

HERRAMIENTAS PARA TRABAJOS CON LINEA VIVA
(PARA UNA CUADRILLA)

EMPRESA: YPOA INGENIERIA S.A.

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	Aparejo a criket c/ tirante de nylon	2
2	Aparejo a piola - aislado	1
3	Bolsa para herramientas	2
4	Carpa para mantas	1
5	Estropo de nylon con argolla de 600 mm.	3
6	Cobertura para línea	6
7	Cobertura para poste 15 x 30	6
8	Cobertura para poste 15 x 60	6
9	Cobertura para poste 60 x 1800	4
10	Cruceta auxiliar completa con presilla	1
11	Cuerda aislante polipropileno 1 x 30 m.	3
12	Cuerda auxiliar polidracon	2
13	Estropo de nylon 900 mm. con argolla	1
14	Estropo de nylon sin fín de 900 mm.	3
15	Estuche para guantes	2
16	Estuche para mangas	2
17	Gancho para cuerda	2
18	Guante de cuero para protección de guante de goma	2
19	Guante de goma para L.V.	2
20	Manga de goma para L.V.	2
21	Mangote	2
22	Manta con entalle	6
23	Escalera de fibra de vidrio de 12 m. peldaño aislado	2
24	Escalera de fibra de vidrio de 7 m.	1
25	Mordaza para cable de hasta 150 mm.	2
26	Mordaza para cable de hasta 250 mm.	1
27	Mordaza para cable de hasta 70 mm.	2
28	Pértiga de amarre de 32 x 2500 mm.	1
29	Pértiga de maniobra de 32 x 2500 mm.	1
30	Pértiga de tracción con espiral	3
31	Pértiga garra 38 x 2500 mm.	2
32	Pértiga garra 64 x 3600 mm.	1
33	Pértiga prendedor de conductor	1
34	Pinza manual a contacto	4
35	Plataforma fibra de vidrio	1
36	Tijera corta cable a distancia 32 x 2500	1
37	Roldanas	2
38	Silleta con collar de 64 mm. de extensión	2
39	Silleta con collar con extensión de 38 mm.	1
40	Silleta de amarre	1
41	Silleta fija para plataforma	1
42	Tijera corta cable a distancia	1
43	Tijera para poda de rama	1
44	Cable aislado para bypass 25 Kv.	3
45	Prensa con resorte para punta bypass	6
46	Cinturón de seguridad con talabarte aislado	4
47	Cizalla con mango aislado	1

Ypoa Ingeniería S.A.

Ypoa Ingeniería S.A.

p/ Secretaría General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

YPOA INGENIERIA S.A.
PROYECTOS Y MONTAJES ELECTROMECANICOS
ELECTRONICA - TELECOMUNICACIONES
Avda. 1º de Marzo 619 c/ Francisco Weisner
Teléf.: (595-21) 905 284 - (595-21) 906 500 - Fax: 312 143
E-mail: ypoaingenieria@gmail.com
Lambaré - Paraguay

FORMULARIO Nº 11

Cronograma de utilización de equipos

Nombre legal del Oferente: ***YPOA INGENIERIA S.A.*** **Fecha: 20/07/2.015.-**

Nombre legal del miembro de un Consorcio:

Descripción del ítem	Equipo a utilizar	Afectación mensual				
		Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	
ítem Nº	Equipo 1	[redacted]				

Ypoa Ingeniería S.A.

Ypoa Ingeniería S.A.

p/ Secretaría General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DP/OD

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

YPOA INGENIERIA S.A.
PROYECTOS Y MONTAJES ELECTROMECANICOS
ELECTRONICA - TELECOMUNICACIONES
Avda. 1º de Marzo 619 c/ Francisco Weisner
Teléf.: (595-21) 905 284 - (595-21) 906 500 - Fax: 312 143
E-mail: ypoaingenieria@gmail.com
Lambaré - Paraguay

FORMULARIO Nº 14

DECLARACION JURADA

POR LA QUE EL OFERENTE GARANTIZA QUE NO SE ENCUENTRA INVOLUCRADO EN PRÁCTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES REFERENTES AL TRABAJO INFANTIL, ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCION NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CODIGO DEL TRABAJO, EL CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMAS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY.

Asunción, 20 de julio de 2.015.-

Señores
Administración Nacional de Electricidad - ANDE
.....
Presente

REF.: **(Descripción del Llamado)** Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1009/2015.
Adecuación de Red de Media y Baja Tensión a Protegida y Preensamblada en los Alimentadores de los Centros de Distribución Lambaré, San Miguel, Barrio Parque y Republicano, en Distritos de Asunción y del Departamento Central"
ID: (Portal Contrataciones Públicas) 290.019

De mi/nuestra consideración:
La empresa YPOA INGENIERIA S.A., con RUC 80019094-7, en su calidad de oferente del llamado de referencia, por medio de su/s representante/s legal/es ING. EDUARDO SANCHEZ S., con cédula de identidad Nº 411.025, formula la presente DECLARACION BAJO FE DE JURAMENTO.

1. QUE no emplea/mos a niños, niñas y adolescentes en tipos de labores consideradas como trabajos prohibidos y en particular "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO" de conformidad a lo dispuesto en el Art. 125 del Código del Trabajo, el Art. 54 del Código de la Niñez y la Adolescencia y el Decreto Nº 4951/05 que reglamenta la Ley 1657/01.

2. QUE, en caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciare/mos ese hecho ante la instancia pertinente, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 5 del Código de la Niñez y la Adolescencia.

3. QUE en el caso de que emplee/mos adolescentes lo haremos de conformidad a lo que establece el Código del Trabajo y el Código de la Niñez y de la Adolescencia, y sus disposiciones concordantes y complementarias, salvaguardando todos los derechos y garantías del mismo y teniendo presente las obligaciones que como empleador/es me/nos competen.

4. RECONOCEMOS QUE cualquier violación a esta Declaración facultará a la Convocante a descalificarnos durante la etapa de evaluación de ofertas y/o rescindir el contrato respectivo cualquiera sea su etapa de ejecución, de conformidad a la forma establecida en el artículo 59 de la Ley 2051/03. En estos casos reconozco que no tendré derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna y seré pasible de la aplicación del procedimiento para imposición de sanciones previsto en la ley 2051/03, independientemente de las demás responsabilidades que me pudieran generar.

Atentamente.

p/ Secretaría General

Ypoa Ingeniería S.A.

.....
Firma
Presidente

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Eduardo Sánchez Statthalter
Aclaración de Firma

Lic. Ermelinda E. Fernández
Auditor

Ypoa Ingeniería S.A.

( ) En el caso de que emplee/mos adolescentes trabajadores/as entre 14 y 17 años, adjunto/amos copia del Registro del Adolescente Trabajador/a, de conformidad a lo que establece el Artículo 55 del Código de la Niñez y la Adolescencia.
El presente texto no podrá ser modificado ni alterado, siendo de **Carácter Formal** su presentación.

Ing. Aciblades Cantero Silvera
DD/OD

YPOA INGENIERIA S.A.
PROYECTOS Y MONTAJES ELECTROMECANICOS
ELECTRONICA - TELECOMUNICACIONES
Avda. 1º de Marzo 619 c/ Francisco Weisner
Teléf.: (595-21) 905 284 - (595-21) 906 500 - Fax: 312 143
E-mail: ypoaingenieria@gmail.com
Lambaré - Paraguay

LICITACION PÚBLICA NACIONAL

ANDE Nº 1009/2015

Adecuación de Red de Media y Baja Tensión a Protegida y Preensamblada en los Alimentadores de los Centros de Distribución Lambaré, San Miguel, Barrio Parque y Republicano, en Distritos de Asunción y del Departamento Central

DECLARACIÓN JURADA

En la ciudad de Lambaré, a los 20 días del mes de julio del dos mil quince, el Ing. **EDUARDO SANCHEZ STATTHALTER**, en carácter de Presidente de la firma **YPOA INGENIERÍA S.A.,** con Registro Único de Contribuyentes Nº 80019094 - 7, y domiciliada en la Avda. 1º de Marzo Nº 619 - Lambaré, manifiesta en carácter de **DECLARACIÓN JURADA:**

"De Disponer de Cuadrilla para Líneas Energizadas".

.....
EDUARDO SANCHEZ STATTHALTER
Presidente
Ypoa Ingeniería S.A.

Ypoa Ingeniería S.A.

p/ Secretaría General

Ing. Alobladas Cantero Silvera
DD/OD

YPOA INGENIERIA S.A.
PROYECTOS Y MONTAJES ELECTROMECANICOS
ELECTRONICA - TELECOMUNICACIONES
Avda. 1º de Marzo 619 c/ Francisco Weisner
Teléf.: (595-21) 905 284 - (595-21) 906 500 - Fax: 312 143
E-mail: ypoaingenieria@gmail.com
Lambaré - Paraguay

LICITACION PÚBLICA NACIONAL

ANDE Nº 1009/2015

Adecuación de Red de Media y Baja Tensión a Protegida y Preensamblada en los Alimentadores de los Centros de Distribución Lambaré, San Miguel, Barrio Parque y Republicano, en Distritos de Asunción y del Departamento Central

DECLARACIÓN JURADA

En la ciudad de Lambaré, a los 20 días del mes de julio del dos mil quince, el Ing. **EDUARDO SANCHEZ STATTHALTER**, en carácter de Presidente de la firma **YPOA INGENIERÍA S.A.,** con Registro Único de Contribuyentes Nº 80019094 - 7, y domiciliada en la Avda. 1º de Marzo Nº 619 - Lambaré, manifiesta en carácter de **DECLARACIÓN JURADA:**

"De que los equipos mencionados en el formulario como propiedad de la Empresa se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de adjudicación, y que se encuentran en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados".

Ypoa Ingeniería S.A.

.....
DUARDO SANCHEZ STATTHALTER
Presidente
Ypoa Ingeniería S.A.

Ing. Alcibiades Centero Silvera
DD/OD

p/ Secretaria General

YPOA INGENIERIA S.A.
PROYECTOS Y MONTAJES ELECTROMECANICOS
ELECTRONICA - TELECOMUNICACIONES
Avda. 1º de Marzo 619 c/ Francisco Weisner
Teléf.: (595-21) 905 284 - (595-21) 906 500 - Fax: 312 143
E-mail: ypoaingenieria@gmail.com
Lambaré - Paraguay

LICITACION PÚBLICA NACIONAL

ANDE Nº 1009/2015

Adecuación de Red de Media y Baja Tensión a Protegida y Preensamblada en los Alimentadores de los Centros de Distribución Lambaré, San Miguel, Barrio Parque y Republicano, en Distritos de Asunción y del Departamento Central

DECLARACIÓN JURADA

En la ciudad de Lambaré, a los 20 días del mes de julio del dos mil quince, el Ing. **EDUARDO SANCHEZ STATTHALTER**, en carácter de Presidente de la firma **YPOA INGENIERÍA S.A.,** con Registro Único de Contribuyentes Nº 80019094 - 7, y domiciliada en la Avda. 1º de Marzo Nº 619 - Lambaré, manifiesta en carácter de **DECLARACIÓN JURADA:**

"En el caso de equipos pertenecientes a terceros, que dichos equipos permanecerán en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas".

Ypoa Ingeniería S.A.

.....
DUARDO SANCHEZ STATTHALTER
Presidente
Ypoa Ingeniería S.A.

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
BD/OD

p/ Secretaría General

YPOA INGENIERIA S.A.
PROYECTOS Y MONTAJES ELECTROMECANICOS
ELECTRONICA - TELECOMUNICACIONES
Avda. 1° de Marzo 619 c/ Francisco Weisner
Teléf.: (595-21) 905 284 - (595-21) 906 500 - Fax: 312 143
E-mail: ypoaingenieria@gmail.com
Lambaré - Paraguay

LICITACION PÚBLICA NACIONAL

ANDE Nº 1009/2015

Adecuación de Red de Media y Baja Tensión a Protegida y Preensamblada en los Alimentadores de los Centros de Distribución Lambaré, San Miguel, Barrio Parque y Republicano, en Distritos de Asunción y del Departamento Central

DECLARACIÓN JURADA

En la ciudad de Lambaré, a los 20 días del mes de julio del dos mil quince, el Ing. **EDUARDO SANCHEZ STATTHALTER**, en carácter de Presidente de la firma **YPOA INGENIERÍA S.A.,** con Registro Único de Contribuyentes Nº 80019094 - 7, y domiciliada en la Avda. 1° de Marzo Nº 619 - Lambaré, manifiesta en carácter de **DECLARACIÓN JURADA:**

"De conocer el sitio de la obra y que cuenta con la información necesaria relativa a la misma para preparar su oferta y celebrar el Contrato en caso de ser adjudicado."

.....
EDUARDO SANCHEZ STATTHALTER
Presidente
Ypoa Ingeniería S.A.

Ypoa Ingeniería S.A.

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD Secretaría General

YPOA INGENIERIA S.A.
PROYECTOS Y MONTAJES ELECTROMECANICOS
ELECTRONICA - TELECOMUNICACIONES
Avda. 1º de Marzo 619 c/ Francisco Weisner
Teléf.: (595-21) 905 284 - (595-21) 906 500 - Fax: 312 143
E-mail: ypoaingenieria@gmail.com
Lambaré - Paraguay

LICITACION PÚBLICA NACIONAL

ANDE Nº 1009/2015

Adecuación de Red de Media y Baja Tensión a Protegida y Preensamblada en los Alimentadores de los Centros de Distribución Lambaré, San Miguel, Barrio Parque y Republicano, en Distritos de Asunción y del Departamento Central

DECLARACIÓN JURADA

En la ciudad de Lambaré, a los 20 días del mes de julio del dos mil quince, el Ing. **EDUARDO SANCHEZ STATTHALTER**, en carácter de Presidente de la firma **YPOA INGENIERÍA S.A.,** con Registro Único de Contribuyentes Nº 80019094 - 7, y domiciliada en la Avda. 1º de Marzo Nº 619 - Lambaré, manifiesta en carácter de **DECLARACIÓN JURADA:**

"En prueba de conformidad y compromiso de que los materiales a ser proveídos cumplirán con las especificaciones técnicas que forman parte del presente pliego de bases y condiciones".

Ypoa Ingeniería S.A.

EDUARDO SANCHEZ STATTHALTER
Presidente
Ypoa Ingeniería S.A.

p/ Secretaría General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

ANDE

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py
Asunción, Paraguay

30

FAX: DCP/DLI/122/2015
FECHA: 30/07/15
HORA: :
TEL.: 021-906-500

TRANSMISIÓN DE FAX

REMITENTE : **ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD**
DIVISIÓN DE LICITACIONES Y CONTRATOS - DEPARTAMENTO DE LICITACIONES - FAX Nº (595 21) 200-513/ 217 2364 - 217 2061 - dadli@ande.gov.py

DESTINATARIO : YPOA INGENIERÍA S.A.

AT. SR./SRA. : ypoaingenieria@gmail.com

REFERENCIA : Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1009/15 "Adecuación de Red de Media y Baja Tensión a Protegida y Preensamblada en los Alimentadores de los Centros de Distribución Lambaré, San Miguel, Barrio Parque y Republicano, en Distritos de Asunción y del Departamento Central"

Nos dirigimos a ustedes con relación a su oferta presentada en el llamado a la licitación de referencia, a fin de solicitarles lo siguiente:

1. a) Fotocopias autenticadas por Escribano Público del Balance de dos (2) ejercicios (años 2013 y 2014), conforme a la Resolución 173/2004 del Ministerio de Hacienda y acompañada de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta, los balances generales deben:

1- Estar firmados por un contador público matriculado;
2- Estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros;
3- Deben corresponder a períodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de períodos parciales).

b) En caso de que el Oferente no cubra el porcentaje de Activos Líquidos requerido, deberá presentar certificados expedidos por entidades financieras que indiquen taxativamente que dispone de una línea crédito a la fecha de Apertura de Ofertas por la suma necesaria para completar el porcentaje establecido.

2. a) Declaración jurada de que los equipos mencionados en el formulario como propiedad de la Empresa se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de adjudicación, y que se encuentran en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.

b) En caso de equipos pertenecientes a terceros, se deberá adjuntar Declaración Jurada manifestando que [illegible] que sea necesario para cumplir con las tareas

Recibido por: María Prudencia

REPORTE DE TRANSMISION

30 JUL. 2015 13:30

SU LOGO : ANDE
SU NÚMERO DE FAX : 2172364-2172443

Nº OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01 312143	30 JUL. 13:29	00'55	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

p/ Secretaría General

Ypoa Ingeniería S.A.

Ing. Alciblades Cantero Silvera
DD/OD

ANDE

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py
Asunción, Paraguay

TRANSMISIÓN DE FAX

Esta solicitud la realizamos a pedido del Comité de Evaluación de Oferta y conforme al artículo 57 del Decreto Reglamentario N° 21.909 de Contrataciones Públicas.

La presentación de lo solicitado deberá hacerse en el plazo no mayor a cuarenta y ocho (48) horas, a partir de la recepción del presente documento, en el Dpto. de Licitaciones, sito en Avda. España N° 1268 y Padre Cardozo – Oficina N° 220, 2° Piso.

Les saludamos muy atentamente.-

Lic. Jesús [illegible]ez C.
DCP/DLI1

Ypoa Ingeniería S.A.

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DG/OD

El Secretario General

YPOA INGENIERIA S.A.
PROYECTOS Y MONTAJES ELECTROMECANICOS
ELECTRONICA - TELECOMUNICACIONES
Avda. 1º de Marzo 619 c/ Francisco Weisner
Teléf.: (595-21) 905 284 - (595-21) 906 500 - Fax: 312 143
E-mail: ypoaingenieria@gmail.com
Lambaré - Paraguay

LICITACION PÚBLICA NACIONAL

ANDE Nº 1009/2015

Adecuación de Red de Media y Baja Tensión a Protegida y Preensamblada en los Alimentadores de los Centros de Distribución Lambaré, San Miguel, Barrio Parque y Republicano, en Distritos de Asunción y del Departamento Central

DECLARACIÓN JURADA

En la ciudad de Lambaré, a los 31 días del mes de julio del dos mil quince, el Ing. **EDUARDO SANCHEZ STATTHALTER**, en carácter de Presidente de la firma **YPOA INGENIERÍA S.A.,** con Registro Único de Contribuyentes Nº 80019094 - 7, y domiciliada en la Avda. 1º de Marzo Nº 619 - Lambaré, manifiesta en carácter de **DECLARACIÓN JURADA:**

"De que los equipos mencionados en el formulario como propiedad de la Empresa se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de adjudicación, y que se encuentran en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados".

Ypoa Ingeniería S.A.

p/ Secretaría General

DUARDO SANCHEZ STATTHALTER
Presidente
Ypoa Ingeniería S.A.

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

YPOA INGENIERIA S.A.
PROYECTOS Y MONTAJES ELECTROMECANICOS
ELECTRONICA - TELECOMUNICACIONES
Avda. 1º de Marzo 619 c/ Francisco Weisner
Teléf.: (595-21) 905 284 - (595-21) 906 500 - Fax: 312 143
E-mail: ypoaingenieria@gmail.com
Lambaré - Paraguay

LICITACION PÚBLICA NACIONAL

ANDE Nº 1009/2015

Adecuación de Red de Media y Baja Tensión a Protegida y Preensamblada en los Alimentadores de los Centros de Distribución Lambaré, San Miguel, Barrio Parque y Republicano, en Distritos de Asunción y del Departamento Central

DECLARACIÓN JURADA

En la ciudad de Lambaré, a los 31 días del mes de julio del dos mil quince, el Ing. **EDUARDO SANCHEZ STATTHALTER**, en carácter de Presidente de la firma **YPOA INGENIERÍA S.A.**, con Registro Único de Contribuyentes Nº 80019094 - 7, y domiciliada en la Avda. 1º de Marzo Nº 619 - Lambaré, manifiesta en carácter de **DECLARACIÓN JURADA:**

"En el caso de equipos pertenecientes a terceros, que dichos equipos permanecerán en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas".

Ypoa Ingeniería S.A.

DUARDO SANCHEZ STATTHALTER
Presidente
Ypoa Ingeniería S.A.

p/ Secretaría General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

YPOA INGENIERIA S.A.
PROYECTOS Y MONTAJES ELECTROMECANICOS
ELECTRONICA - TELECOMUNICACIONES
Avda. 1º de Marzo 619 c/ Francisco Weisner
Teléf.: (595-21) 905 284 - (595-21) 906 500 - Fax: 312 143
E-mail: ypoaingenieria@gmail.com
Lambaré - Paraguay

LICITACION PÚBLICA NACIONAL

ANDE Nº 1009/2015

Adecuación de Red de Media y Baja Tensión a Protegida y Preensamblada en los Alimentadores de los Centros de Distribución Lambaré, San Miguel, Barrio Parque y Republicano, en Distritos de Asunción y del Departamento Central

DECLARACIÓN JURADA

En la ciudad de Lambaré, a los 04 días del mes de agosto del dos mil quince, el Ing. **EDUARDO SANCHEZ STATTHALTER**, en carácter de Presidente de la firma **YPOA INGENIERÍA S.A.**, con Registro Único de Contribuyentes Nº 80019094 - 7, y domiciliada en la Avda. 1º de Marzo Nº 619 - Lambaré, manifiesta en carácter de **DECLARACIÓN JURADA:**

"De garantizar la disponibilidad de una camioneta pick-up del tipo adecuado a la zona de obras con chofer, para el traslado del fiscal de obras, en tiempo y forma que este requiera y cada vez que lo solicite al Contratista".

Ypoa Ingeniería S.A.

.....
DUARDO SANCHEZ STATTHALTER
Presidente
Ypoa Ingeniería S.A.

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DO/OD

p/ Secretaría General

35

ANDE

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py
Asunción, Paraguay

FAX: DCP/DLI/126/2015
FECHA: 03/08/15
HORA: :
TEL.: 021-906-500 |312143

TRANSMISIÓN DE FAX

REMITENTE : **ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD**
DIVISIÓN DE LICITACIONES Y CONTRATOS - DEPARTAMENTO DE LICITACIONES - FAX Nº (595 21) 200-513/ 217 2364 - 217 2061 - dadli@ande.gov.py

DESTINATARIO : YPOA INGENIERÍA S.A.

AT. SR./SRA. : ypoaingenieria@gmail.com

REFERENCIA : Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1009/15 "Adecuación de Red de Media y Baja Tensión a Protegida y Preensamblada en los Alimentadores de los Centros de Distribución Lambaré, San Miguel, Barrio Parque y Republicano, en Distritos de Asunción y del Departamento Central"

Nos dirigimos a ustedes con relación a su oferta presentada en el llamado a la licitación de referencia, a fin de solicitarles lo siguiente:

LOTE 3

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en equipos, conforme a lo exigido en la Sección II Numeral 7, inciso e).

Solicitar al oferente, la documentación conteniendo la declaración jurada de garantizar la disponibilidad de una camioneta pick-up del tipo adecuado a la zona de obras con chofer, para el traslado del fiscal de obras, en tiempo y forma que este requiera y cada vez que lo solicite al Contratista.

Esta solicitud la realizamos a pedido del Comité de Evaluación de Oferta y conforme al artículo 57 del Decreto Reglamentario Nº 21.909 de Contrataciones Públicas.

La presentación de lo solicitado deberá hacerse en el plazo no mayor a veinticuatro (24) horas, a partir de la recepción del presente documento, en el Dpto. de Licitaciones, sito en Avda. España Nº 1268 y Padre Cardozo – Oficina Nº 220, 2º Piso.

Les saludamos muy atentamente.-

Arq. Aurora Teresa Saraubi
Departamento de Licitaciones
DCP/DLI

REPORTE DE TRANSMISION

3 AGO. 2015 16:43

Confirmado con: Ing. Sánchez.

SU LOGO : ANDE
SU NÚMERO DE FAX : 2172364-2172443

Nº OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01 312143	3 AGO. 16:42	00'47	TRANS 01		OK

p/ Secretaría General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OP

Ypoa Ingeniería S.A.

YPOA INGENIERIA S.A.
PROYECTOS Y MONTAJES ELECTROMECANICOS
ELECTRONICA - TELECOMUNICACIONES
Avda. 1º de Marzo 619 c/ Francisco Weisner
Teléf.: (595-21) 905 284 - (595-21) 906 500 - Fax: 312 143
E-mail: ypoaingenieria@gmail.com
Lambaré - Paraguay

Nota Nº 069/2015

Lambaré, 04 de Agosto del 2.015.-

Señor
Administración Nacional de Electricidad - ANDE
División de Licitaciones y Contratos – Departamento de Licitaciones.
Presente

Referencia : Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1009/2015.-
"Adecuación de Red de Media y Baja Tensión a Protegida y Preensamblada en los Alimentadores de los Centros de Distribución Lambaré, San Miguel, Barrio Parque y Republicano, en Distritos de Asunción y del Departamento Central".

De nuestra consideración

Me dirijo a Usted, con relación a su FAX: DCP/DLI/126/2015, de fecha: 03/08/15, con el objeto de presentarle lo solicitado:

LOTE 3

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en equipos, conforme a lo exigido en la Sección II Numeral 7, inciso e).

Declaración Jurada de garantizar la disponibilidad de una camioneta pick-up del tipo adecuado a la zona de obras con chofer, para el traslado del fiscal de obras, en tiempo y forma que este requiera y cada vez que lo solicite al Contratista.

Sin otro particular, le saludamos atentamente.

Ypoa Ingeniería S.A.

Departamento Licitaciones	Fecha 04 AGO. 2015
	Hora
Secc. Lic. Púb. Nac. ☑	Secc. Lic. Púb. Int. ☐
Sría. ☐	
Obs. A su atención	

Arq. Aurora Teresa Sarubbi
Departamento de Licitaciones
DCP/DLI

Ing. Eduardo Sánchez S.
Ypoa Ingeniería S.A.

p/ Secretaría General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

FOJA 016 DCP/DVN

37

FORMULARIO N° 16

Garantía de Anticipo

*[Formulario para ser utilizado en **Garantía Bancaria**]*

Fecha: _____
LPN No.:

A: _____ (Entidad, Organismo o Municipalidad Convocante)

De acuerdo con lo establecido en el Contrato, en relación con pagos de anticipos, _____ (en lo sucesivo denominado "el Contratista") suministrará al Contratante una garantía _____, para asegurar el fiel cumplimiento de las obligaciones del Contrato, por la suma de _____
_____.

Nosotros los suscritos _____, de _____, con domicilio legal en _____ _____ (en lo sucesivo denominado "el Garante"), en cumplimiento de instrucciones recibidas del Contratista, nos obligamos incondicional e irrevocablemente a garantizar, en calidad de obligados principales y no como simple fiadores, a pagar al Contratante, contra su primera solicitud y sin derecho a objeción alguna de nuestras partes y sin que el Contratante tenga que presentar primero una reclamación ante el Contratista, una suma que no excederá de _____.

Esta garantía permanecerá válida y en pleno vigor desde la fecha en que el Contratista reciba el anticipo en virtud del Contrato hasta el día _____ de _____ de _____.

Nombre _____ En calidad de_____

Firma _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de _____

_____

El día _____ del mes de _____ de 201 ____.

Ypoa Ingeniería S.A.

Ing. Alciliades Cantero Silvera
DD/OD

p/ Secretaría General

38

FORMULARIO N° 17

PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

[Este formulario será exigido al Contratista luego de la suscripción del contrato y en oportunidad de la solicitud de pago de anticipo, conforme a la CGC 15.4. Este formulario es una estimación de las inversiones que el Contratista se propone realizar con el anticipo previsto en las Condiciones Especiales del Contrato. El formulario contiene los datos mínimos respecto a las inversiones del anticipo, pudiendo la Convocante incorporar mayores datos, toda vez que tengan por objeto proporcionar mejor información acerca del destino de los montos que entregará al contratista en concepto de adelanto.]

Fecha: [_____]
En nombre y representación de la Firma _____, teniendo en cuenta el programa de trabajos, la obra tendrá la siguiente inversión del anticipo calculado con base a la programación y el plazo solicitados, discriminando por actividad y meses.

ID N°: *[_____]*

Objeto del Contrato:*[_____]*

Contratante: *[indicar el nombre de la Institución Contratante]*

Contratista: *[Nombre del representante del Contratista]*

Monto del Contrato: *[indicar el monto total del contrato]*

Valor del Anticipo*: [indicar el valor a pagar]*

Corresponde al: *[indicar porcentaje del valor del contrato que corresponde al anticipo, no superior al indicado en la CEC 15.4.1]*

Plazo de ejecución de las obras: *[indicar el plazo de ejecución establecido en el contrato]*

DATOS ESPECÍFICOS							
		Valores en Guaraníes					
ITEM	DESCRIPCION	MES 1	MES 2	MES 3	MES XX	VALOR TOTAL G.	VALOR TOTAL EN PORCENTAJE %
1	*[MANO DE OBRA]*						0,00%
2	*[MATERIALES]*						0,00%
	Ej: Cemento						
	Ej: Acero						
3	*[ALQUILER DE EQUIPOS]*						0,00%
	Ej: Compactador a						
4	*[OTROS]*						0,00%
TOTAL							100%

Ypoa Ingeniería S.A.

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

p/ Secretaría General

FOJA 014 DCP/DVN

Nota: Los Porcentajes se toman sobre el 100% del Valor del Anticipo a ser recibido por el Contratista.

El Proponente colocará los Gastos que considere más pertinente a financiar con el Anticipo.

El Manejo del Anticipo se encuentra garantizado por la *[Garantía Bancaria / Póliza de Seguro]* N° *[número]*, vigente desde el *[__/__/__]* hasta el *[__/__/__]* emitida por *[Entidad Bancaria o Compañía de Seguros]*

Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma y Aclaración Contratista o Representante Legal	***Firma y cargo Responsable Contratante***	***Firma y cargo Responsable Contratante***

Ypoa Ingeniería S.A.

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

p/ Secretaría General

DPTO. DE LICITACIONES - SECCIÓN L.P.N.

UOC - ANDE FOJA 013 DCP/DVN

FORMULARIO N° 18

Garantía de Cumplimiento de Contrato

*[Formulario para ser utilizado en **Garantía Bancaria**]*

Fecha: _____
LPN No.:

A: _____ (Entidad Convocante)

POR CUANTO _____ (en lo sucesivo denominado "el Contratista") se ha obligado, en virtud del Contrato N° _____ de fecha _____ de _____ de _____ a suministrar _____ (en lo sucesivo denominado "el Contrato").

Y POR CUANTO se ha convenido en dicho Contrato que el Contratista le suministrará una garantía _____ emitida a su favor por un garante de prestigio por la suma ahí establecida con el objeto de garantizar el fiel cumplimiento por parte del Contratista de todas las obligaciones que le competen en virtud del Contrato.

Y POR CUANTO los suscritos _____ de _____, con domicilio legal en _____ _____, (en lo sucesivo denominados "el Garante"), hemos convenido en proporcionar al Contratista una garantía en beneficio del Contratante.

DECLARAMOS mediante la presente nuestra calidad de Garantes a nombre del Contratista y a favor del Contratante, por un monto máximo de _____ _____ y nos obligamos a pagar al Contratante, contra su primera solicitud escrita, en que se afirme que el Contratista no ha cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato, sin argumentaciones ni objeciones, cualquier suma o sumas dentro de los límites de _____, sin necesidad de que el Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma o sumas indicadas.

Esta garantía es válida hasta el _____del mes de _____ de_____.

Nombre _____ En calidad de _____

Firma _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de _____

Ypoa Ingeniería S.A.

_____día _____ del mes de _____ de 201____.

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DDOD

p/ Secretaría General

UOC - ANDE FOJA 010 DCP/DVN

FORMULARIO N° 20

Liquidación Pro Forma

EMPRESA_____ DIRECCIÓN_____ TELEF.:_____ ASUNCIÓN - PARAGUAY	LIQUIDACION PROFORMA RUC. N°: _____

Fecha de emisión: _____ Condición de Venta: Contado [ ] Crédito [x]

Nombre o razón social: ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE

RUC. O Cédula de Identidad: 80009735-1 Nota de Remisión Nº _____

Dirección: AV. ESPAÑA 1268 E/ PADRE CARDOZO Y DE LAS RESIDENTAS Teléfono Nº 211-001/20

Art/Cod	Cant	DESCRIPCION	Precio Unitario	VALOR DE VENTA		
				Exentas	5 %	10 %
		LPN Nº _____				
		CONTRATO Nº _____				
SUB TOTALES:						
TOTAL A PAGAR (en letras) GUARANIES:						
LIQUIDACION DEL IVA	5 %	10%		TOTAL IVA:		

Ypoa Ingeniería S.A.

p/ Secretaría General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

UOC - ANDE FOJA 009 DCP/DVN

FORMULARIO N° 21

Modelo de Nota de Solicitud de Pago

EMPRESA _____

Dirección: _____
Teléfono: _____
Asunción – Paraguay

N° ___/2015

Asunción, ____ de _____ de 2015

Señor

Ing. Víctor Romero Solís (Nombre del Presidente)

Presidente de la Administración Nacional de Electricidad

Avda. España N° 1268 y Padre Cardozo

Presente

Ref.: Contrato N° _____/15 – "Construcción de _____"
"LPN ANDE N° ____/2015" **(Mencionar Contrato, Concepto, Modalidad)**

Atención: Dpto. de _____ **(Mencionar Unidad Administradora del Contrato)**

De nuestra consideración:

Es grato dirigirnos a Ud. con la finalidad de presentarle la Liquidación Proforma correspondiente al Certificado N°___, Lote N°___ de la Obra de referencia y por su intermedio solicitar el pago respectivo; se incluyen además los siguientes documentos:

- Acta de Medición N°___ – Lote ___.
- Certificado N°___ – Lote___.
- Liquidación Proforma.
- Copias autenticadas de planillas del IPS del último mes.

Una vez concluidas las verificaciones rogamos ponerse en contacto con el **Sr.** _____, **Teléfono** _____, **Fax**_____, **Correo electrónico**_____ para la emisión y entrega de la Factura Legal correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

.....

Sr. _____

Representante Legal

Yepa Ingeniería S.A.

p/ Secretaría General

Ing. Alcibíades Cantero Silvera
DD/OD

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELEFONOS 222713/16 – 211 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRAFICA ANDE
TELEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (591-21) 200513

43

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

A N D E

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1009/2015

"Adecuación de Red de Media y Baja Tensión a Protegida y Preensamblada en los Alimentadores de los Centros de Distribución Lambaré, San Miguel, Barrio Parque y Republicano, en Distritos de Asunción y del Departamento Central"

ADENDA N° 1

Asunción, 29 de junio del 2015

Al Oferente

Señor(es):

Con relación a la licitación de referencia, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas lo siguiente:

- Sustituir la página 26 de la Sección IV – Condiciones Especiales del Contrato (CEC) por su correspondiente revisión, cuya copia se adjunta.

Les saludamos muy atentamente,

ANDE

Ypoa Ingeniería S.A.

p/ Secretaría General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

44

CGC 17.2.3	**Presentación de Facturas** Una vez aprobada y debidamente firmada por las partes el Acta de Medición deberá ser presentada la solicitud de pago en Sede Central de la ANDE, sito en Avenida España Nº 1268 esquina Padre Cardozo, Mesa de Entrada de ANDE en el horario de Lunes a Viernes de 07:00 a 15:00 horas acompañada de la LIQUIDACION PRO-FORMA, cuyos formatos se incluyen al final de la Sección VI – Formularios. El Contratista presentará dicha solicitud de pago con las eventuales solicitudes de ajuste de precios correctamente justificadas o de acuerdo a las exigencias requeridas por la Contratante, con los informes mensuales y documentaciones relativas que el Director de Obras solicite, dentro de los quince (15) días siguientes al mes al que se refieren los trabajos contabilizados. Dicha documentación se complementará indefectiblemente con el Certificado de Obra firmado por el Representante del Contratista, acompañado del Acta de Medición al cual se refiere el certificado, un listado de personal, adjuntando copias autenticadas de los comprobantes de pago de las obligaciones sociales del Contratista (obrero-patronal) del mes anterior a la realización de los trabajos certificados, correspondiente al personal asignado a este Contrato. Asimismo, si los documentos presentados son insuficientes o presentan errores, serán devueltos bajo constancia escrita al Contratista para la rectificación correspondiente. En este caso, el plazo para el pago queda interrumpido sin responsabilidad alguna para la Contratante. Una vez verificada y aprobada la LIQUIDACIÓN PRO-FORMA por parte de la Unidad Administradora del Contrato (UAC), la misma solicitará al Contratista, la presentación de la respectiva factura legal con la fecha del mes vigente al momento de presentación de dicha factura, la cual será adjuntada al expediente respectivo. La factura deberá cumplir con lo establecido en la Ley Nº 2421/04 y sus reglamentaciones, en lo referente a los comprobantes que expidan por las ventas que efectúen y/o servicios que presten a la Institución. El pago se hará en guaraníes, en base a los precios que figuran en la Lista de Precios, dentro de los treinta (30) días de la presentación de la LIQUIDACIÓN PRO-FORMA correspondiente a los certificados aprobados, descontando el monto de las penalidades, si las hubiere. Se retendrá en concepto de contribuciones, el equivalente a cero punto cuatro por ciento (0.4%) sobre el importe de cada factura, deducido los impuestos correspondientes, conforme a lo establecido en el Art. 1 de la Ley Nº 3430/07 que modifica el Art. 41 de la Ley Nº 2051/03.
CGC 17.3.2	**Cuenta final :** Conforme a lo establecido en las CGC
CGC 21.1	El Plazo de Ejecución se computa **desde la fecha de notificación de la disponibilidad del Anticipo, conjuntamente con la Orden de Inicio**, una vez se hayan cumplido cada una de las condiciones indicadas en la CGC 21.1 y las siguientes: a) La entrega de la Zona de Obras por la Contratante al Contratista. La Convocante tiene la obligación de emitir la Orden de Inicio de obras sobre la totalidad o la porción liberada del área de obras. El incumplimiento de este requisito impide el cómputo del plazo de ejecución y/o suspende en los casos de entrega parcial de la zona de obra.

Ypoa Ingeniería S.A.

p/ Secretaría General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELEFONOS 222713/16 – 211 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRAFICA ANDE
TELEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (591-21) 200513

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
A N D E

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1009/2015

"Adecuación de Red de Media y Baja Tensión a Protegida y Preensamblada en los Alimentadores de los Centros de Distribución Lambaré, San Miguel, Barrio Parque y Republicano, en Distritos de Asunción y del Departamento Central"

ADENDA N° 2

Asunción, 2 de julio del 2015

Al Oferente

Señor(es):

Con relación a la licitación de referencia, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas lo siguiente:

- Sustituir la página 18 de la Sección III, del Pliego de Bases y Condiciones, por la página 18 REV. 1 que se adjunta.

Les saludamos muy atentamente,

Ypoa Ingeniería S.A.

DPTO. DE LICITACIONES
SECCION L.P.N.

ANDE

p/ Secretaría General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

8. Requerimientos Adicionales

8.1 Descripción del Método de Trabajo y Cronogramas Específicos

El Oferente deberá incluir en su oferta una descripción preliminar del método de trabajo y cronogramas específicos, incluyendo gráficos y diseños.

Para Ejecuciones de Obras donde se incluyan suministros de materiales, éstos deberán ajustarse a las Especificaciones Técnicas.

La Convocante, en todos los casos, se reserva el derecho de verificar la veracidad y vigencia de la información suministrada por el Oferente, antes de la adjudicación.

8.2 Margen de Preferencia

Este Margen será del veinte por ciento (20 %) y se tendrá en cuenta lo establecido en la Ley 4558/11. Para ser beneficiado por dicha Ley, se deberá tener en cuenta el Decreto N°9.649/12 que exige como requisito la presentación del Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio, a fin de verificar si corresponde aplicar el mencionado margen de preferencia.
El oferente que posea como mínimo el setenta por ciento (70 %) de personales de nacionalidad paraguaya deberá obtener el Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio, antes de la fecha de presentación de ofertas, para la aplicación de este Margen de Preferencia.
La Omisión de la Presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto

8.3 Criterio de Desempate

Se considerarán dos aspectos, en el siguiente orden de prelación:

1. Se tendrá en cuenta la Capacidad Financiera del Oferente en cuanto a mayor Coeficiente de Liquidez del año 2014.

2. De persistir el empate se tendrá en cuenta el volumen de Experiencia Especifica en la ejecución de obras, conforme solicitada en el Numeral 5 - Sección II, y demostrada a través de la presentación de los Certificados que avalen las obras solicitadas.

3. Si se tratare de un Consorcio se tendrá en cuenta al Líder del Consorcio.

8.4 Subcontratación

Si el Oferente tiene la intención de adjudicar parte de las obras de construcción especificadas en el Contrato a Subcontratistas, deberá presentar el tipo y alcance de dichas obras juntamente con su Oferta y una lista de nombres y direcciones de Subcontratistas potenciales para cada una de dichas obras, quienes deberán acreditar la experiencia y capacidad solicitada al oferente. Después de la adjudicación, el (los) subcontratista(s) seleccionado(s) definitivamente, deberá(n) ser uno de la lista. La Convocante aprobará previamente la Subcontratación.

Observaciones:

Todos los documentos requeridos a los oferentes individuales o en Consorcio deberán presentarse, en originales o en copias autenticadas por Escribano Público.
Conforme a lo previsto por la Ley de Presupuesto del año en curso los adjudicatarios de los contratos resultantes de los procesos mencionados, deberán inscribirse en el Sistema de Información de Proveedores del Estado, como requisito previo a la emisión del Código de Contratación respectivo, no siendo la inscripción una exigencia para participar en el proceso.

Ypoa Ingeniería S.A.

DPTO. DE LICITACIONES SECCION L.P.N.

Secretaría General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DDJ

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 3477/2015

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1009/2015, PARA ADECUACIÓN DE RED DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN A PROTEGIDA Y PREENSAMBLADA EN LOS ALIMENTADORES DE LOS CENTROS DE DISTRIBUCIÓN LAMBARÉ, SAN MIGUEL, BARRIO PARQUE Y REPUBLICANO, EN DISTRITOS DE ASUNCIÓN Y DEL DEPARTAMENTO CENTRAL, A LAS FIRMAS PROYECTOS Y MONTAJES S.R.L. - (LOTE 1), TECNO PLUS INGENIERÍA S.A. - (LOTE 2), YPOA INGENIERÍA S.A. - (LOTE 3) Y ELEMEC INGENIERÍA DEL ING. FRANCISCO A. ORTIZ R. - (LOTE 4).

Asunción, 21 de agosto de 2015

VISTO: La Licitación Pública Nacional ANDE 1009/2015, con ID N° 290019, para Adecuación de Red de Media y Baja Tensión a Protegida y Preensamblada en los Alimentadores de los Centros de Distribución Lambaré, San Miguel, Barrio Parque y Republicano, en Distritos de Asunción y del Departamento Central, cuyo Llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 3359/2015 de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta;

Que presentaron sobres de ofertas once firmas, según Acta N° 030/2015 de fecha 20 de julio de 2015;

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/N° 36368 de fecha 13 de julio de 2015, resulta conveniente adjudicar la Licitación Pública Nacional a las firmas Proyectos y Montajes S.R.L. – (Lote 1), Tecno Plus Ingeniería S.A. – (Lote 2), Ypoa Ingeniería S.A. – (Lote 3) y Elemec Ingeniería del Ing. Francisco A. Ortiz R. - (Lote 4), por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser sus ofertas económicamente ventajosas para la ANDE;

Que la Adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, está conforme en su totalidad al Art. 28° de la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas, concordante con el Art. 63° del Decreto N° 21909/2003;

Ypoa Ingeniería S.A.

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27°, inciso i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16° de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

p/ Secretaría General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1009/2015, para Adecuación de Red de Media y Baja Tensión a Protegida y Preensamblada en los Alimentadores de los Centros de Distribución Lambaré, San Miguel, Barrio Parque y Republicano, en Distritos de Asunción y del Departamento Central, en las siguientes condiciones:

1.1 A Proyectos y Montajes S.R.L.:

Lote 1 (LAM 05): Adecuación de Red de Media y Baja Tensión a Protegida y Preensamblada en el Alimentador del Centro de Distribución Lambaré, por un monto total de G 545.347.681 (guaraníes quinientos cuarenta y cinco millones trescientos cuarenta y siete mil seiscientos ochenta y uno), IVA incluido.

1.2 A Tecno Plus Ingeniería S.A.:

Lote 2 (LAM 06 - LAM 09): Adecuación de Red de Media y Baja Tensión a Protegida y Preensamblada en el Alimentador del Centro de Distribución Lambaré, por un monto total de G 1.018.415.348 (guaraníes un mil dieciocho millones cuatrocientos quince mil trescientos cuarenta y ocho), IVA incluido.

1.3 A Ypoá Ingeniería S.A.:

Lote 3 (LAM 14 - LAM 15): Adecuación de Red de Media y Baja Tensión a Protegida y Preensamblada en el Alimentador del Centro de Distribución Lambaré, por un monto total de G 854.306.872 (guaraníes ochocientos cincuenta y cuatro millones trescientos seis mil ochocientos setenta y dos), IVA incluido.

Ypoa Ingeniería S.A.

p/Secretaría General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

1.4 A Elemec Ingeniería del Ing. Francisco A. Ortiz R.:

Lote 4 (SMI 03 – REP 07 – BPA 01 – BPA 03): Adecuación de Red de Media y Baja Tensión a Protegida y Preensamblada en los Alimentadores de los Centros de Distribución San Miguel, Republicano y Barrio Parque, por un monto total de G 667.291.200 (guaraníes seiscientos sesenta y siete millones doscientos noventa y un mil doscientos), IVA incluido.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Distribución y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Víctor Romero Solís
Presidente

Ypoa Ingeniería S.A.

Secretaría General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCN/ANDE/Nº 482/2015

Asunción, 24 de agosto de 2015

Señores
YPOA INGENIERIA S.A.
Avda. 1° de Marzo N ° 619 c/Francisco Weisner
Teléfono: 905.284/906.500 – 312.143 Fax – 907.935
E-mail: ypoaingenieria@gmail.com; eds@tigo.com.py
Lambaré - Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 20 de julio de 2015 inherente a la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1009/2015 para "Adecuación de Red de Media y Baja Tensión a Protegida y Preensamblada en los Alimentadores de los Centros de Distribución Lambaré, San Miguel, Barrio Parque y Republicano, en Distritos de Asunción y del Departamento Central".

En base a lo expuesto, cumplimos en informarles que esta Administración, a través de la Resolución P/CP/Nº 3477/2015 de fecha 21 de agosto de 2015, resolvió adjudicar la mencionada Licitación en las siguientes condiciones:

- A Proyectos y Montajes S.R.L.: Lote 1.
- A Tecno Plus Ingenieria S.A.: Lote 2.
- A Ypoa Ingenieria S.A.: Lote 3.
- A Elemec Ingenieria del Ing Francisco A. Ortiz R.: Lote 4.

Por consiguiente, solicitamos la presentación de la Constancia de estar inscripta en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE). Los documentos que no se encuentran activos deberán ser presentados en copias debidamente autenticadas por Escribano Público en el Departamento de Contratos, Segundo Piso – Oficina 218; a fin de proseguir con los trámites pertinentes para la suscripción del contrato teniendo en cuenta el plazo establecido en el artículo 36 de la Ley 2051/2003.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

Ypoa Ingeniería S.A.

Ing. Pedro Cuevas
Director Interino de la
Dirección de Contrataciones
Públicas

DCP / UOC * Unidad Operativa de Contratación * ANDE

25 AGO. 2015 10:42
SU LOGO : Dpto. de CONTRATOS
SU NÚMERO DE FAX : 2172443

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	YPOA INGENIERIA	25 AGO. 10:41	00'46	TX/RX	01	OK

p/Secretaría General
Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.